

MEMORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AÑO 2019

2019 ANNUAL REPORT FROM THE SECRETARY GENERAL

Luis Pablo Rodríguez Rodríguez

*Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina de España – Rehabilitación
Académico Secretario General de la Real Academia Nacional de Medicina de España*

Los Estatutos, (R.D. 750/2011 de 27 de mayo), vigentes de esta Institución, señalan en su artículo 44.9 que el académico de número, titular de la Secretaría General, redacte la Memoria que cada año ha de leer en la Sesión Inaugural. También indica que en esta sesión se presente un resumen de las tareas realizadas por la Real Academia Nacional de Medicina de España (RANME) en el año anterior.

Una memoria descriptiva y cronológica de las tareas desarrolladas debería comenzar con la actividad de la Sesión Inaugural del año académico, la cual tuvo lugar el 15 de enero del 2019 en un acto similar al que estamos celebrando hoy, con la lectura de la Memoria, por quien les habla; con el discurso de apertura por el Excmo. Sr. D. Julián García Sánchez sobre *¿Qué es la oftalmología? Génesis de una especialidad*; con la entrega de los premios del curso académico 2018, resaltando el premio de la Academia con nombramiento de académico correspondiente al Ilmo. Sr. D. Antonio López Farré; así como con la entrega de la placa de académico senior de esta institución al Excmo. Sr. D. Enrique Casado de Frías. También figurarían los nombramientos de académicas correspondientes extranjeras a favor de la Ilma. Dra. D^a Katya Rubia y la Ilma. Dra. D^a Mercedes de Onís Sanz.

Concluiría la memoria con el acto de clausura que cerró la actividad el día 10 de diciembre pasado con la intervención del Ilmo. Sr. D. Miguel Falomir Faus, Director del Museo Nacional del Prado, entidad que ha celebrado, a su vez este año, su bicentenario, dictando una conferencia sobre: *“Lugares del Prado”* cuyo contenido será la guía de una anunciada nueva sala de exposición del Museo Nacional del Prado.

La Memoria de años pasados, decía, que sin duda la identidad de la Academia se crea y se va forjando con la corporeidad de sus académicos y su excelencia se constituye de forma epigenética con su sinergia, dedicación y solidaridad. Cuando fallece alguno de ellos acontece una falla, tal como se ha producido en el año 2019, con el fallecimiento, en primer lugar, del Excmo. Sr. D. Fernando Reinoso Suárez (Fig. 1), anatómico neurocientífico de reconocido prestigio universal cuya sesión necrológica fue dictada por el académico Excmo. Sr. D. Francisco González de Posada; en segundo lugar, del Excmo. Sr. D. Francisco López Timoneda (Fig. 2), científico impulsor de la moderna anestesia y reanimación y propulsor de las unidades del dolor hospitalarias, además de Bibliotecario de la Junta Directiva de esta Institución, cuya necrológica fue pronunciada por el académico



Figura 1. Prof. Fernando Reinoso Suárez



Figura 2. Prof. Francisco López Timoneda

Excmo. Sr. D. Joaquín Poch Broto; y, en tercer lugar, el diciembre pasado con el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Alberto Portera Sánchez (Fig. 3), académico de número de esta corporación, en situación de supernumerario, verdadero pionero de la neurología en España y cuya sesión necrológica será desarrollada en el próximo año 2020, por el Excmo. Sr. D. Francisco Rubia Vila.



Figura 3. Prof. Alberto Portera Sánchez

Más la corporación se restituye con nueva savia al ingresar nuevos académicos, y así, el 3 de diciembre de 2019 tomó posesión como académico de número el Excmo. Sr. D. Pedro Guillén García, con un discurso de toma de posesión sobre: *Personas y procedimientos médico-ortopédicos que han configurado mi formación profesional*, siendo contestado por el Excmo. Sr. académico de número D. Juan Jiménez Collado.

También se ha de resaltar el nombramiento y toma de posesión, como académico de honor del Excmo. Sr. D. Tasuku Honjo, Premio Nobel de Medicina 2018, que desarrolló la conferencia de ingreso sobre: *El futuro de la inmunoterapia en el cáncer*, realizando su laudatio el Excmo. Sr. D. Eduardo Díaz-Rubio García, académico de número de esta corporación.

En sesión extraordinaria, se entregó la Medalla de Honor de la RANME al Excmo. Sr. D. Francisco Ivorra Miralles, presidente de ASISA, quien impartió la conferencia: *La contribución del seguro sanitario privado a la creación, mantenimiento y futuro del Sistema Nacional de Salud de España: el liderazgo médico (5 febrero 2019)*. La laudatio estuvo a cargo del académico de número, Excmo. Sr. D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez. También tomó posesión como académico correspondiente honorario el Ilmo. Sr. D. Jean-Pierre Michel, mediante la contribución: *Halthing ceping: concepts and prospects (19 de febrero 2019)*. La laudatio, en este caso, fue realizada por el académico de número Excmo. Sr. D. José Manuel Ribera Casado.

Una memoria, sin duda, debe ser algo más que una descripción detallada de los hechos acontecidos durante el año. En ella parece necesario que exista, al menos, un análisis sobre: el qué, el porqué y el para qué de los hechos; también se deberá completar con el con qué se ha producido. Me atrevería a decir que ello implicaría, por una parte, la crítica en el cumplimiento y por otra, el esclarecimiento sobre la necesidad de la institución. Por esto, y al concluir con esta intervención una década del siglo XXI, y a su vez, y personalmente, por ser mi última intervención en la elaboración de la memoria de la RANME como titular de la Secretaría General, solicito del Presidente que la crítica anual anunciada se expanda, en algunos casos, aglutinando a toda la pasada década transcurrida del siglo XXI.

Discutiendo D. Antonio Arnaldo, los predicamentos o categorías aristotélicas en su obra sobre el *Arte de pensar (Ars Cogitandi)* trata de la universalidad y singularidad de las ideas o de los conceptos mentales. En ellos distingue la *comprehensión* y la *extensión*: *comprehensión* a aquellos atributos que se contiene de tal suerte en la idea universal, que ninguno de ellos, se puede quitar sin que se destruya la idea: el concepto mental”.

Permítanme que equipare los atributos del ser de la *comprehensión* de la RANME con lo que, en los Estatutos de la Institución en su capítulo II, desgrena el artículo 6 como fines de la misma. Se sistematizan alfabéticamente en las doce primeras letras alfabéticas. Adentrémonos en su análisis, posponiendo los fines establecidos en las letras a) y b) que se contrastarán al final en este aspecto de la Memoria.

Siendo así, el apartado c) versa sobre: emitir informes periciales de carácter científico-médico de referencia al servicio de las distintas Instituciones del Poder Judicial.

En términos estadísticos, aun extrapolando equivocadamente a valores sobre cien, diríamos que hemos cumplido al 100% los servicios solicitados. Las peticiones y atenciones son escasas y en disminución respecto a los años anteriores: 6 (en 2011), 5 (en 2012), 5 (en 2013), 5 (en 2014), 2 (en 2015), 4 (en 2016), 7 (en 2017), 6 (en 2018) y finalmente 2 en 2019. Podríamos interrogar: ¿no se precisan más? ¿se diluyen entre las solicitadas a otras Academias de distrito? ¿adecúan las necesidades con otras aportaciones, como las de los peritajes que efectúan médicos específicos de los colegios de médicos? Tal vez un índice apreciativo sería valorar y difundir la corroboración existente entre los informes emitidos por la corporación y la resolución de las sentencias emanadas.

El apartado d) trata sobre: evacuar informes sobre problemas médico-deontológicos solicitados por Corporaciones Oficiales o, en su caso, por entidades privadas.

No ha tenido evacuación alguna. Sería estafalario como mínimo plantear un equivocado silogismo negativo en donde una de las preguntas no contenga y comprenda a la conclusión: No se solicitan informes sobre problemas médico-deontológicos; no emitimos informes médico-deontológicos; luego no hay problemas médico-deontológicos.

El apartado e) indica: contribuir, fomentar, velar por el progreso, la investigación, la docencia y el mejor y mayor conocimiento de la ciencia médica, haciendo llegar a la sociedad en general, a través de los distintos medios de comunicación, información y opinión documentada y contrastada sobre cuestiones de índole médica y sanitaria que sean de conveniente difusión.

La actividad, por tanto emerge por el auspicio de la propia corporación de la RANME.

Se han celebrado, según el artículo 54 de los Estatutos, conferencias, en sesiones científicas ordinarias, que han desarrollado las señoras y señores académicos de número, de honor y correspondientes nacionales, honorarios, extranjeros o de otras Academias de carácter territorial. Así pues cabe destacar las conferencias de los siguientes académicos y académicas de número durante el año 2019: D. Jesús A. Fernández-Tresguerres Hernández: *Medicina estética y envejecimiento* (22 de enero), D. Manuel Díaz-Rubio García: *Antología biográfica de médicos españoles del siglo XX* (12 de febrero), D. Javier Sanz Serrulla: *Diccionario biográfico histórico de dentistas* (12 de febrero), D. Vicente Calatayud Maldonado: *Ante todo no hagas daño* (19 de febrero), D. Joaquín Poch Broto: *Cambios paradigma en el tratamiento del cáncer de laringe* (26 de febrero), D. Eduardo Díaz-Rubio García: *La carga del cáncer en España* (5 de marzo), D. Luis Martí Bonmatí: *Ensayos clínicos con datos retrospectivos y biomarcadores de imagen* (12 de marzo), D. Francisco González de Posada: *Historia contextualizada de la Real Academia Médica Matritense* (19 de marzo), D. Enrique Moreno González: *Tratamiento de las complicaciones de la reconstrucción biliar en el trasplante hepático: Estudio comparativo* (2 de abril), D. José Antonio Clavero Núñez: *Los riesgos de ser madre en el siglo XXI* (9 de abril), D. Pedro Sánchez García: *Un presidente de la Real Academia que vino de pueblo, y más* (23 de abril), D. Francisco J. Rubia Vila: *Sobre creatividad* (30 de abril), D. Antonio Campos Muñoz: *Ingeniería Titular, Universidad y Sistemas de Salud: historia de una experiencia* (7 de mayo), D. José Ramón de Berrazueta Fernández: *Cambios electrocardiográficos repetido con isquemia anterior y elevación del aVR, ¿cuál es el mejor diagnóstico?* (14 de mayo), D. Gabriel Téllez de Peralta: *Asistencia médica circulatoria II. Ventrículos artificiales* (21 de mayo), D. Francisco J. Rubia Vila y D. Antonio Campos Muñoz: *El pensamiento dualista: ideología, creencias, fanatismo* (28 de mayo), D. Enrique Casado de Frías: *Cistitis infantil* (4 de junio), D. Javier Sanz Serrulla: *Gaspar Casal en la medicina española del siglo XVIII* (11 de junio), D. José Obeso Inchausti: *Recuperación y restauración en el Sistema Nervioso: relevancia en enfermedades neurodegenerativas* (8 de octubre), D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras: *Nuevos paradigmas y perspectivas en la investigación oncológica* (15 de octubre), D. José Manuel Ribera Casado: *Abuso y maltrato a las personas mayores* (12 noviembre), D. Carlos Seoane Prado: *Elementos químicos y medicina en el Año Internacional UNESCO del Sistema Periódico* (19 de noviembre), D. José Miguel García Sagredo: *Organización de la cromatina en 4D. Implicación en el desarrollo, en la enfermedad y en la evolución. Proyecto nucleoma* (26 de noviembre).

En estas sesiones ordinarias de los martes lectivos han intervenido los Ilmos. académicos de honor y académicos correspondientes, nacionales, honorarios, extranjeros o de otras Academias Autonómicas, habiendo impartido las siguientes conferencias: D. Federico Hawkins Carranza: *Enfermedad metabólica ósea postrasplante* (22 de enero) D. Miguel Ángel Arráez Sánchez: *la cirugía de los tumores del sistema nervioso en el siglo XXI* (19 de febrero), D. Mariano Provencio Pulla: *Nuevos horizontes en cáncer de pulmón loco-regionalmente avanzado* (26 de febrero), D. Antonio Alarcó Hernández: *Cambio de paradigmas genéticos, medicina personalizada y de prevención* (5 de marzo), D. José María Fernández-Rañada de la Gándara: *Perspectivas recientes en la práctica del trasplante de progenitores hematopoyético* (12 de marzo), D. Francisco Calbo Torrecillas: *Discernimiento sobre salud y las Constituciones en España (1812-1978)* (19 de marzo) D. Julio Mayol Martínez: *La transformación de la publicación científica* (26 de marzo), D. Matti Anniko: *Ther international journal Acta oto-laryngologica in a 100-year perspective* (1918-2018) (26 de marzo), D. Carlos Jiménez Romero: *¿Exite un límite de edad del injerto hepático para utilizar en trasplante?* (2 de abril), D. Santiago Tamames Gómez: *Implicaciones sociales y sanitarias de la obesidad mórbida* (9 de abril), D. Antonio Castillo Ojugas: *Incunables de medicina española* (23 de abril), D. José María López Cepero: *El método fotográfico y el origen de la técnica histológica* (7 de mayo), D. José Miguel López Higuera: *El fotón en la revolución de la medicina del siglo XXI* (14 de mayo), D. Carlos Navarro Vila: *Reconstrucción de los defectos del tercio medio y superior facial tras resección oncológica* (21 de mayo), D. Fernando López-Ríos Fernández : *Paseos por la historia de la medicina en Madrid* (28 de mayo), D^a. María Asunción Peiré García: *Farmacología Pediátrica* (4 de junio), D. Pablo Riera Ros: *Diagnóstico integrado* (11 de junio), D. Antonio López Farré: *De la genética a la Inteligencia artificial, ¿nuevo oráculo de la Biomedicina?* (15 de octubre) D. Herbert Stefan Stern: *La tomografía de coherencia óptica en oftalmología* (22 de octubre), D. José Francisco Rodríguez Vázquez: *La evidencia en humanos de la transferencia ontogénica del yunque del oído medio* (12 de noviembre), D. José Antonio Vidart Aragón: *La prevención integral del cáncer de cuello uterino* (19 de noviembre), D. Pedro Clarós: *Las voces en los coros infantiles, muda de la voz y sus alteraciones* (26 de noviembre).

La cantidad, la calidad y la excelencia de las intervenciones y de sus conferenciantes, indican la abrumadora actividad por parte de la RANME, en este fin. Ello no es excepcional si comparamos el año 2019, con toda la pasada década del siglo XXI, encontraremos una actividad similar y estable (Fig. 4). Esto es a su vez, tan repetitivo, que si nos remontáramos a épocas anteriores hallaríamos una actividad promedio equivalente durante los siglos sucesivos de existencia de la Institución.

La Academia ha hecho llegar desde siempre el conocimiento de la Ciencia Médica. Se podría reflexionar sobre si aportar este conocimiento en el momento actual es necesario por parte de la RANME. Desde la creación de las Sociedades Científicas Médicas Espa-

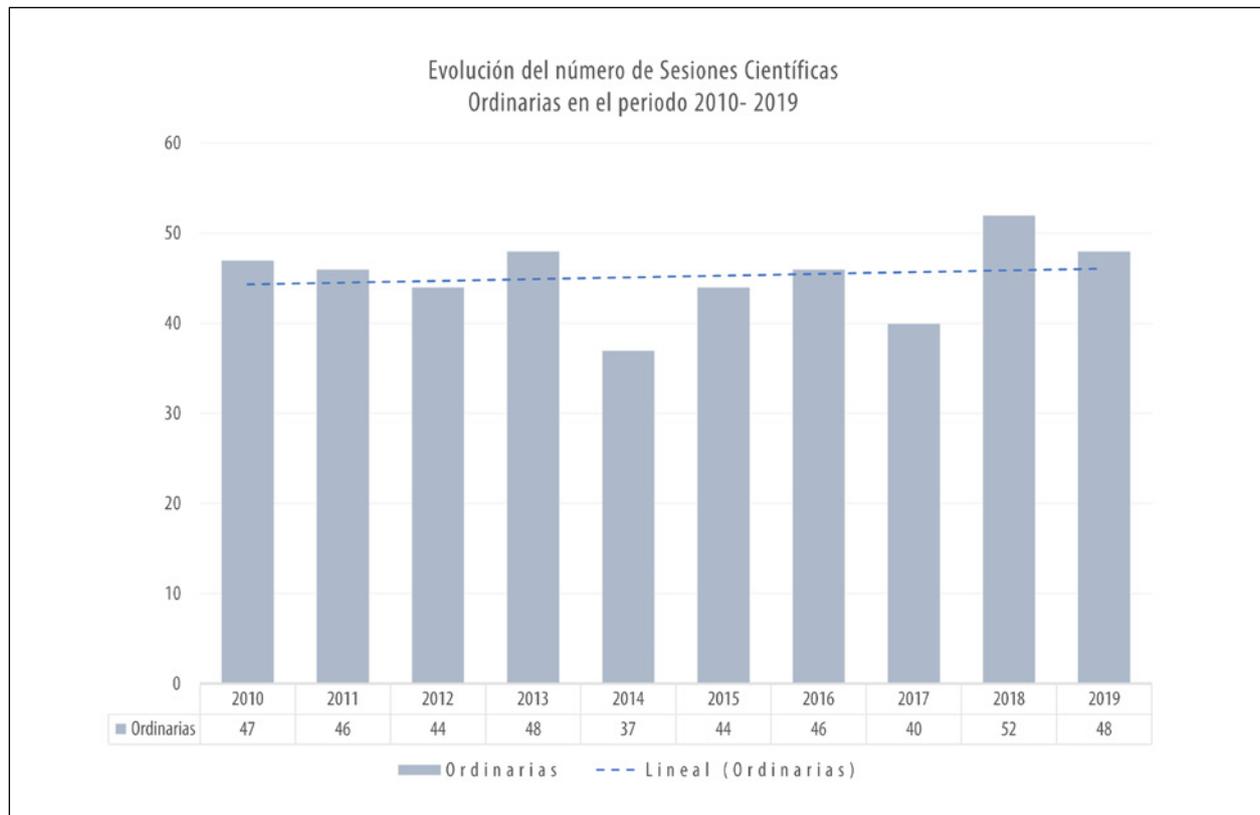


Figura 4. Evolución del número de Sesiones Científicas Ordinarias en el periodo 2010-2019

ñolas, las más antiguas aparecen sólo desde hace 100-120 años como conocemos bien, ya cumplen esta función, fundamentalmente por medio de las actividades en sus congresos, jornadas, reuniones, etc. que además coexisten con las reuniones europeas o internacionales que van aparejadas con divulgación y difusión pertinente. Un sencillo discernimiento sería manifestar que siempre es útil alcanzar la mayor difusión del conocimiento científico. Pero nos preguntamos: ¿existen diferencias entre las actividades de las sociedades con las de la RANME? Podríamos resaltar entre otras: 1) que son públicas, 2) que son sedimentadas y contrastadas ante la vertiginosa evolución científica y 3) sobre todo, que contienen discusión científica, no sólo intradisciplinaria como sucede en las de las sociedades, sino interdisciplinaria y multidisciplinaria. Simplificando cabría decir que existe una discusión científico-holística contrastada.

De igual manera y en el apartado e) que cita: contribuir, fomentar, velar por el progreso, la investigación, la docencia y el mejor y mayor conocimiento de la ciencia médica, haciendo llegar a la sociedad en general, a través de los distintos medios de comunicación, información y opinión documentada y contrastada sobre cuestiones de índole médica y sanitaria que sean de conveniente difusión, debemos incluir, según el artículo 55, las sesiones científicas extraordinarias de carácter monográfico que han sido las siguientes:

Salud masculina y disfunción eréctil: desvelando conexiones saludables: coordinada por los académicos de número y correspondiente honorario de la RANME,

profesores D. Manuel Serrano Ríos y D. Remigio Vela Navarrete, y en la que después de la introducción y bienvenida del presidente y académico de número de la RANME, el Prof. D. Joaquín Poch Broto se impartieron las ponencias: *Salud de género y disfunción eréctil: conexiones clínicas. Papel preventivo de los inhibidores de la PD-5 y andrógenos*, por el académico correspondiente de la RANME y catedrático emérito de la UAM, Prof. D. Remigio Vela Navarrete, y *Disfunción eréctil y salud masculina investigaciones moleculares*, por el académico correspondiente de la RANME, Prof. Antonio López Farré. El coloquio fue moderado por el Prof. D. Manuel Serrano Ríos, académico de número de la RANME. Se celebró el 30 de mayo.

Evidencias en la gestión sanitaria. Coordinada por los académicos de número y correspondiente de la RANME, profesores. D. Joaquín Poch Broto y D. Julio Mayol Martínez, y en la que después de la bienvenida e inauguración por el presidente académico de número de la RANME, Prof. D. Joaquín Poch Broto y por el director general de recursos humanos del SERMAS, D. Pablo Calvo Sanz, se impartió la ponencia: *Evidencias de la gestión sanitaria*, por D. Joaquín Estévez Lucas, presidente de SEDISA. El coloquio y la mesa de debate, moderado por el D. José Soto Bonel, Gerente del Hospital Clínico San Carlos de Madrid se desarrolló con los debatientes: Dr. Antonio Burgueño Carbonell, médico y gestor sanitario; Dr. Julio Mayol Martínez, académico correspondiente de la RANME y director médico del Hospital Clínico San Carlos de Madrid; Dr. Joaquín Mariano López, Director de planificación asistencial de HM Hospitales y el Dr. Ricardo Herranz

Quintana, Director gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Tuvo patrocinio y colaboración de la FRANMEY del Grupo HM Hospitalales: Se celebró el 5 de junio.

Respuesta sanitaria antiepidémica y efecto vacunal. Coordinada por el académico de número de la RANME, Prof. D. Guillermo Suárez Fernández, y en la que después de la bienvenida y la introducción por los académicos de número Prof. D. Joaquín Poch Broto y el Prof. D. Guillermo Suárez Fernández, se impartieron las ponencias: *Desaparición de la viruela humana hace 42 años*, por el académico de número y presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia, Prof. D. Mariano Esteban Rodríguez. *Quirópteros y emergencia de zoonosis* por el académico correspondiente de la RANME por el Prof. D. Elías Rodríguez Ferri. *Nuevas aproximaciones antibióticas en el uso humano y utilización animal* por el Prof. D. Bruno González Zorn, catedrático de microbiología e inmunología de la Facultad de Veterinaria de la UAM. *Zoonosis, procedentes de la fauna silvestre*, por el Prof. D. Christian Gortázar, Catedrático de Sanidad Animal del Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos. Tuvo el patrocinio y colaboración de la FRANME y de los Laboratorios Grupo Ovejero. Se celebró el 6 de junio.

Plasticidad neuronal y adicción: coordinada por el Prof. D. José A. Obeso Inchausti, académico de número de la RANME y moderada por él mismo y por el Dr. D. Gonzalo Herradón de la Universidad CEU-San Pablo de Madrid. Se impartieron las ponencias: *Elección, riesgo y control cognitivo, estimulando el sistema dopaminérgico humano* por el Dr. D. Bryan Strogon, de la Universidad Politécnica de Madrid y del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía; *Cambios moleculares y adicción*, por el Dr. D. Rafael Maldonado del Departamento de Farmacología de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; *Deep brain stimulation and neuropsychiatric disorders: Therapeutic possibilities* por la Dra. D^a. Carine Karachi, Service de Neurochirurgie. Hospital la Pitié Salpêtrière Paris; *Perspectiva psicológica de la adicción* por el Dr. D. Gabriel Rubio. Servicio Psiquiátrico Hospital 12 de octubre, Madrid. Fue patrocinada y tuvo la colaboración de FRANME y del laboratorio Boston Scientific. Se celebró el 10 de octubre.

Estrategias de prevención frente a la gripe estacional: coordinada y presentada por el académico correspondiente de la RANME, Prof. D. Ángel Gil de Miguel y moderada por el Dr. D. Santiago de Quiroga y en la que se impartieron las ponencias: *Situación de la vacunación frente a la gripe en la Comunidad de Madrid*, por el Dr. D. Juan Martínez Hernández, Director General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid; *Criterios para la incorporación de vacunas en los calendarios*, por el Prof. D. Ángel Gil de Miguel, académico correspondiente de la RANME y catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC); *Impacto de la gripe en las hospitalizaciones: situación de España* por el Prof. D. Jesús San Román Montero, profesor de medicina y coordinador del Área de Medicina de la URJC; *La importancia del especialista de medicina familiar y comunitaria en la vacunación antigripal* por la Dra. D^a. Isabel Jimeno Sanz, Directora del Centro de Salud de Isla

de Oza y coordinadora del grupo de vacunas de la SEMG; *Nuevas estrategias de vacunación antigripal y nuevas vacunas contra el virus influenza*, por la Dra. D^a. Esther Redondo Margüello, Jefe de la División de vacunación internacional de Madrid Salud y coordinadora nacional de actividades preventivas y salud pública de SEMERGEN; *Nuevos retos en la producción de vacunas y su complejidad* por el Dr. D. Pedro Alsina Mier, Public affairs de Vacunas en Sanofi. Tuvo el patrocinio de Sanofi-Pasteur a través de su Cátedra de investigación en vacunas. Se celebró el 21 de octubre.

Retos de las enfermedades infecciosas en un mundo globalizado: las resistencias a antibióticos y la salud en los viajes internacionales, coordinada por el Prof. D. Ángel Gil de Miguel, académico correspondiente de la RANME e inaugurada por D^a. Yolanda Fuentes, Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Se impartieron las ponencias: *Líneas prioritarias del nuevo plan nacional frente a la resistencia a los antibióticos 2019-2021*, por el Prof. D. Juan Emilio Losa, Jefe de enfermedades infecciosas del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y profesor de medicina en la URJC. *Los grandes retos de la vacunación del viajero en nuestros días* por la Prof. D^a. Pilar Arrazola Martínez, Jefe de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital 12 de octubre de Madrid y profesora de la UCM; y finalmente la ponencia *El niño viajero: impacto y repercusiones* por la Dra. Milagros García-López Hortelano de la Unidad de enfermedades infecciosas y tropicales del Hospital Universitario La Paz de Madrid. Con el patrocinio y colaboración de la FRANME y de la Cátedra de Medicina Humanitaria de la Fundación ASISA y la Cátedra de investigación en vacunas de Sanofi Pasteur. Se celebró el 25 de noviembre.

La malaria: avances y claves para su erradicación. Coordinada e introducida por el Prof. D. Ángel Gil de Miguel, académico correspondiente de RANME, que después de la bienvenida e introducción por el Prof. D. Joaquín Poch Broto, presidente, académico de número de la RANME y por la Prof^a. D^a. Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública y Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad se presentaron las siguientes ponencias: *Actualización del programa mundial de malaria* por el Prof. D. Pedro L. Alonso Fernández, Director del programa mundial de Malaria de la OMS; *Malaria Vaccination becoming a reality in Africa*, por el Dr. Lode Schuerman, Global Medical Affairs de GSK. *Papel del DDW Center en la lucha contra la malaria* por el Dr. D. Francisco Javier Gamo, Director Global Health Discovery Incubator DDW de GSK España. Contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME y del laboratorio GSK España y se celebró el 27 de noviembre.

Enfermedades metabólicas con alto riesgo cardiovascular, coordinada e introducida por el Prof. D. Manuel Serano Ríos, académico de número de la RANME, que después de la bienvenida por el Prof. D. Joaquín Poch Broto, presidente de la RANME, se presentaron las siguientes ponencias: *Índice de masa corporal y riesgo de mortalidad en el anciano* por el Prof. D. José Manuel Ribera Casado, académico de número de la RANME, *Factores de riesgo cardiometabólicos y deterioro funcional en personas mayores* por Prof. D.

Fernando Rodríguez Artalejo, académico correspondiente de la RANME, *Avances en el tratamiento farmacológico de la dislipemia diabética* por el Prof. D. Rafael Carmena, académico de número de la Real Academia de Medicina de Valencia. Finalizó con el Debate moderado por el Prof. D. Manuel Serrano Ríos, académico de número de la RANME y por el Prof. D. Mario Foz Sala, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Barcelona. Contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME y de la Fundación Lilly. Se celebró el 28 de noviembre.

Sesiones científicas extraordinarias con Fundaciones y Sociedades Científicas.

Sesión de la RANME y la Sociedad Española de Otorrinolaringología y CCC titulada: *Nuevas perspectivas en el tratamiento de los trastornos auditivos periféricos y centrales*. Coordinada por el presidente académico de número de la RANME Prof. D. Joaquín Poch Broto y con la moderación del Dr. D. Jaime Marco, presidente de la Sociedad Española de ORL-CCC, y en las que se impartieron las ponencias: *Procesadores binaurales para implantes cocleares inspirados en el reflejo olivococlear* por el Prof. D. Enrique López Poveda del Instituto de Neurociencia de Castilla y León e Instituto de Investigación Biomédica de la Universidad de Salamanca. *Terapias génicas basadas en CRISPR* por la Dra. D^a. Verónica Lamas del Instituto de Neurociencia de Castilla y León y del Dpto. de Otorrinolaringología de la Harvard Medical School. *Neuronal development of hearing and language with cochlear implants* por Prof. D. Andrej Kral, Chair and professor of Auditory Neurophysiology, Medical University Hannover. Institute of Audioneurotechnology. *Neurostimulation de la corteza auditiva y pérdida de audición* por el profesor Miguel Ángel Merchán del Instituto de Neurociencia de Castilla y León y del Laboratorio de Neuroplasticidad auditiva de la Universidad de Salamanca. Prosiguió con la Mesa redonda: *Del laboratorio a la clínica*: con la intervención del Dr. D. Ángel Ramos Macías, profesor de otorrinolaringología de la ULPGC y Jefe de Servicio de otorrinolaringología del Complejo Hospitalario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria y Presidente de la Academia Europea de Otología y Otoneurología y por el prof. D. Manuel Manrique Rodríguez, Director del Dpto. de otorrinolaringología de la Clínica Universitaria de Navarra y director del programa de implantes cocleares de la Universidad de Navarra; Dr. D. Pedro Clarós Blanch, Director de la Clínica Clarós y Presidente de la Fundación Clarós de Barcelona y el Dr. D. Miguel Arístegui Ruiz, Jefe de Servicio de ORL del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid. Contó con el patrocinio y la colaboración de la FRANME, de la Fundación Ramón Areces y de GAES Amplifon. Se celebró el 30 de octubre.

Sesión de la RANME y la Sociedad Española de Hematología y Hematoterapia (SEHH) y de su Fundación (FEHH): *Avances en el tratamiento en la hemofilia*, Coordinada por la académica de número de la RANME, Prof^a. D^a. Ana Villegas Martínez y en la que se presentaron las siguientes ponencias: *Manifestaciones clínicas y complicaciones de la hemofilia* por D. Ramiro Núñez del Hospital Virgen del Rocío de Sevi-

lla, *Tratamiento de la hemofilia. Tratamiento profiláctico*, por la Dra. D^a. María Teresa Álvarez Román del Hospital Universitario La Paz de Madrid. *Nuevas moléculas. Tratamiento con inhibidores*, por el Prof. D. Víctor Jiménez Yuste también del Hospital Universitario La Paz de Madrid. *Estado actual de la terapia génica*, por el Dr. D. José María Bastida del Hospital Universitario de Salamanca. El debate final y conclusiones estuvo moderado por la Prof^a. D^a. Ana Villegas Martínez, académica de número de la RANME y el Prof. D. Víctor Jiménez Yuste, Jefe de Servicio de Hematología Hospital La Paz de Madrid. Contó con el patrocinio de la FRANME y de los laboratorios Roche, Pfizer y Novo Nordisk. Se celebró el 9 de mayo.

Sesión de la RANME y la Science Advice for Policy by European Academies (SAPEA). *Transforming the future of ageing*, en la que después de la bienvenida por el presidente académico de número de la RANME, Prof. D. Joaquín Poch Broto, y de la *Introducción to SAPEA / FEAM* por el Prof. George Griffin se dictaron las siguientes ponencias: *Overview of the TFA report*, por el Prof. Jean-Pierre Michel y *Overview of the GCSA / SAM UNIT* por el Prof. D. Pearl DyKstra; *Increasing the quality of care of elderly patients* por la Prof^a. D^a. Rose Anne Kenny; *The use of technology to promote health a geing*, por el Prof. D. Richard Reull; *Reinforcing and Updating the social and health-care workforce in Europe*, por el Prof. D. Jean-Pierre Michel; *Use of hormonal treatments to reduce frailty: experimental data*, por el Prof. D. Jesús A. Fernández-Tresguerres y *An overview of elderly care in Spain* por el Prof. D. José Manuel Ribera Casado. A continuación se celebró la Mesa redonda dirigida por el Prof. D. George Griffin y con la participación del Prof. D. Jean-Pierre Michel, la Prof. D^a. Rose-Anne Kenny, el prof. D. Richard Reilly, el Prof. D. Jesús A. Fernández-Tresguerres y el Prof. D. Ignacio Socías. Se cerró con el resumen de conclusiones por el Prof. D. George Griffin. El acto fue organizado y patrocinado por SAPEA. Se celebró el 1 de octubre.

Sesión conjunta de la RANME y la Fundación Fernández-Cruz, que celebraron *A Landmark Symposium sobre La nueva inmunoterapia: Un cambio de paradigma. Oportunidades de aplicación de la práctica clínica diaria*. Tras la bienvenida por el Prof. D. Joaquín Poch Broto, presidente de la RANME, tuvo lugar la entrega del Premio de la Fundación Fernández Cruz al Premio Nobel de Medicina del 2018, Prof. Tasuku Honjo. La mesa presidencial estuvo formada por el Prof. D. Joaquín Poch Broto, presidente de la RANME, el Prof. D. Javier Arias, Decano de la Facultad de Medicina de la UCM, el Prof. D. Arturo Fernández-Cruz, Académico de número y Presidente de la Fundación Fernández-Cruz y D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, presidente de la Fundación Ortega-Marañón. Tras la introducción por el Prof. D. Arturo Fernández-Cruz, tuvo lugar la *Memorial lecture: El paradigma de los inhibidores de los checkpoints Inmunológicos y el nacimiento de una nueva inmunoterapia* por el Prof. Tasuku Honjo, premio Nobel de Medicina 2018. A continuación se realizó el debate: *Hot points in immunotherapy for treatment of cancer* con los moderadores, Prof. D. Arturo Fernández-Cruz, Prof. D. Eduardo Díaz-Rubio, vicepresidente y académico de número de la RANME, Prof. D. Tasuku Honjo,

Premio Nobel de Medicina 2018 y Dra. D^a. Ruth Vera Navarro, presidenta de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM). Seguidamente se celebró la mesa redonda: *Innune-oncology emergency targets Melanoma clinical trials patients* por el ponente D. Alfonso Berrocal (Valencia) y con el debate del Dr. D. Luis de Cruz (Sevilla) y del Dr. D. Salvador Martín-Algarra (Pamplona). *Lung Cancer Immunotherapy* por la ponente Dra. D^a. Pilar Garrido (Madrid) y con debate participativo del Dr. D. Delvys Rodríguez (Las Palmas). *The value of immunotherapy in head and neck cancer*, actuando como ponente el Dr. D. Pedro Pérez-Segura (Madrid) y siendo debatido por el ponente Dr. D. Ignacio Durán (Santander). *Predictive Biomarkers for tumor immune checkpoint blockade*, por el ponente Dr. D. Federico Rojo (Madrid) y con debate del Dr. D. Vicente Guillén (Valencia). *Combination therapies* por el ponente Dr. D. Alfredo Carrato (Madrid). *The next generation of immune-oncology treatment*, por el ponente Dr. D. Ignacio Melero (CUN Navarra) y con debate participativo del Dr. D. Emilio Alba (Málaga). Finalizó con Discusión general. Con el patrocinio y colaboración de FRANME, la Fundación Fernández-Cruz y los Laboratorios MSD y Bristol-Myers Squibb. Se celebró el 29 de octubre.

Sesiones científicas extraordinarias conmemorativas.

Acto conmemorativo de la Semana Europea de la vacunación: Epidemiología y prevención de la enfermedad meningocócica invasora: situación actual. Coordinada y presentada por el Prof. D. Ángel Gil de Miguel, académico correspondiente de la RANME, en la que se presentaron las siguientes ponencias: *La enfermedad meningocócica invasora* por el Prof. D. Jesús Ruíz Contreras, Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital Universitario 12 de octubre. *Epidemiología de la enfermedad meningocócica invasora y su prevención: El ejemplo de Castilla y León*, por la Dra. D^a. Sonia Tamames Gómez, Jefa de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León. *Vacunas frente a los diferentes serogrupos causantes de la enfermedad meningocócica invasora* por la Dra. D^a. Mara Garcés Sánchez del Centro de Salud Nazaret y *La vivencia del paciente y sus familiares* por la Dra. Elena Moya Pendería, Vicepresidenta de la Asociación Española contra la Meningitis. Contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME y Pfizer, celebrándose el 25 de abril.

Sesión científica conmemorativa del II centenario del fallecimiento de F. Xavier Balmis, coordinada e introducida por el Prof. D. Javier Sanz Serrulla, académico de número de la RANME. Se impartieron las ponencias: *Perfil biográfico de Francisco Xavier Balmis* por el Prof. D. José V. Tuells Hernández, profesor de la Universidad de Alicante y académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Valencia. *Perspectiva de la vacunación antes y después de la erradicación de la viruela*, por el Prof. D. Ángel Gil de Miguel, catedrático de la URJC y académico correspondiente de la RANME. Contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME, de la Cátedra de Medicina Humanitaria de la Fundación ASISA,

de la Cátedra de investigación en vacunas de Sanofi-Pasteur y la Cátedra de Vacunología de la Universidad de Alicante y GSK. Se celebró el 14 de octubre.

Día mundial del cáncer de mama: Coordinada e introducida por el Prof. D. Eduardo Díaz-Rubio García, vicepresidente y académico de número de la RANME y con la bienvenida del presidente de la RANME, Prof. D. Joaquín Poch Broto y del Dr. D. Armando Tejerina, presidente de la Fundación Tejerina. Se impartieron las ponencias: *Medicina de precisión en cáncer de mama* por el Dr. D. Antonio Tejerina, de la Fundación Tejerina de Madrid. *Utilidad de las plataformas genómicas en el cáncer de mama* por Dr. D. César Rodríguez del Hospital Universitario de Salamanca y *Nuevas terapias y mecanismos de resistencias* por el Prof. D. Alberto Ocaña del Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME y de la Fundación Tejerina. Se celebró el 16 de octubre.

Día mundial de la visión. Coordinada por el Prof. D. Julián García Sánchez, académico de número de la RANME y presidente de la Fundación de la Sociedad Española de Oftalmología (SEO). Después de realizar la *introducción*, se presentaron las siguientes ponencias. *Epidemiología de la ceguera infantil* por el Dr. D. Enrique Santos Bueso de la Unidad de Neurooftalmología del Hospital Clínico San Carlos. *La ONCE como entidad promotora de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida del paciente oftalmológico* por D^a Imelda Fernández, vicepresidenta de servicios sociales y participación de la ONCE; *Intereses de las asociaciones de pacientes y su repercusión social* con la participación de D^a Aurora Gómez García de la, Asociación Española de afectados de Aniridia, D^a Marta de la Torre Arranz, presidenta de la Asociación de Glaucoma para afectados y familiares, D. José M^a Recordón Cercas, presidente de la Asociación de Retina y del Dr. D. Manuel Morell Rodríguez, Presidente de la Fundación Lumicem. Visión, Educación y Salud. Las conclusiones corrieron a cargo del Prof. Miguel Zato Gómez de Liaño, académico correspondiente de la RANME y miembro de la Fundación SEO. El acto contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME, de la Fundación SEO y los laboratorios Allergan, Medicalmix, Santen, Topcon y Thea. Tuvo lugar el día 17 de octubre.

Sesiones científicas extraordinarias en formato de Foro.

La Real Academia Nacional de Medicina y la Fundación Teófilo Hernando, han desarrollado el *Foro "Teófilo Hernando" de Jóvenes Investigadores* con tres sesiones coordinadas por los académicos de número de la RANME, Prof. D. Eduardo Díaz-Rubio García y el Prof. D. Pedro Sánchez García, y el académico correspondiente honorario de la RANME, Prof. D. Antonio García García. En este sentido, cabe destacar que se han realizado los siguientes foros: *¿Podemos vencer el dolor? Antagonistas Sigma-1: Una nueva clase de analgésicos neuromodulares* por el Dr. D. Enrique J. Cobos del Dpto. de Farmacología e Instituto de Neurociencias de la Universidad de Granada (20 de febrero).

Cómo la crio-EM ha revolucionado la biología estructural y cómo puede ayudar en la investigación biomédica, por el Dr. D. Rafael Fernández Leiro. Genome Integrity and Structural Biology y Centro Nacional de Investigación Oncológicas (8 de mayo).

Potencial de los polifenoles de la dieta en la prevención de las enfermedades cardiometabólicas por la Dra. D^a. Jara Pérez Jiménez del Instituto Superior de Investigaciones Científicas – CSIC (14 de noviembre).

Todas las sesiones del ciclo concluyeron con debate. Tuvieron el patrocinio y la colaboración de la FRANME y la Fundación ASISA.

Sesiones científicas extraordinarias en formato de Simposio.

Simposio Cajal 2019 organizado por la RANME y la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.

El simposio Cajal 2019 versó sobre: *Neurodegeneration and sleep*, coordinado por la Prof^a. D^a. Carmen Cavada, académica correspondiente de la RANME y catedrática de anatomía de la UAM.

Tras su ponencia de introducción: *Santiago Ramón y Cajal, life and work*, se desarrollaron las siguientes conferencias: *The role of sleep and adiposity in cognitive aging neurodegeneration* por la Dra. Mercedes Atienza de la Universidad de Sevilla. *Insomnio Letal familiar: modelo de degeneración talámica con trastorno del sueño vigilia*, por el Dr. Juan José Zarranz, académico correspondiente de la RANME y profesor en la Universidad del País Vasco. *Sleep disturbances, immunity and neurodegenerations in anti-IgLON5 disease* por el Dr. D. Carles Gaig del Hospital Clinic de Barcelona. *Cell and gene therapy for Parkinson's disease: what would Cajal have thought?* por el Dr. D. Seffreg H. Kordower de la Rush University Medical Center de Chicago (EE.UU). Concluyó el simposio con la *Discussion and Closing*. Fue organizado por la Cátedra de neurociencia de la UAM y la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. Se celebró el 11 de octubre.

Sesiones científicas extraordinarias. Ciclos.

Estilos de Vida y Salud. Tres actividades mensuales se han desarrollado en este cometido:

Primera.- Coordinada por el Prof. D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, académico de número de la RANME y catedrático emérito de Medicina Física y Rehabilitación de la UCM y el Prof. D. Antonio López Farré, correspondiente de la RANME. Tras la inauguración de la sesión por el Prof. D. Joaquín Poch Broto, presidente y académico de número de la RANME y tras la ponencia introductoria *Controversias e incertidumbres en la alimentación del deportista* realizada por el Dr. D. Bartolomé Beltrán Pons, se celebraron tres mesas redondas: A) *La nutrición en el ejercicio físico y su heredabilidad*, moderada por el Prof. D. Manuel Serrano Ríos, académico de número de la RANME en la que se desarrolla-

ron las ponencias: *Los alimentos milagro en el deporte. ¿Qué influencia tiene la genética?* por el Prof. D. Antonio José López Farré, académico correspondiente de la RANME; *Tipo de ejercicio en función de las características del individuo* por el Prof. D. José Manuel García García, Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha. *Dieta e hidratación en el ejercicio físico* por la Prof^a. D^a. Laura García Cervantes de la Universidad Alfonso X el Sabio.

B) *Edulcorantes y nuevas tecnologías*, moderada por el Prof. D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, académico de número de la RANME, en la que se desarrollaron las ponencias: *los edulcorantes como sustitutos de los azúcares en la salud de la sociedad y de los deportistas*, por el Prof. D. Javier Zamorano León, profesor de la Facultad de Medicina de la UCM. *La imagen y el corazón del deportista: ¿hasta dónde llega el futuro?* por el Prof. D. Miguel Ángel García Fernández de la UCM. *Cambios degenerativos del aparato locomotor en la práctica deportiva, ¿cómo controlarlos?* por el Prof. D. José Fernando Jiménez Díaz de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha.

C) *El deporte, la alimentación y la salud en condiciones difíciles*, con la moderación del Prof. D. Joaquín Poch Broto presidente académico de número de la RANME, en la que se desarrollaron las siguientes ponencias: *cómo mentalizarse para competir después de una lesión* por D. David Aganzo Méndez, presidente de la Asociación de Futbolistas Españoles. *Cómo competir lesionado* por D^a. Marta Arce Payno, medallista paraolímpica de judo. *¿Hago cambios en mis hábitos de vida cuando compito?* por D. Manuel Berdonce, campeón de España de boxeo. *La medicina en condiciones extremas*, por el Dr. D. Ricardo Arregui Calvo, Jefe de neurocirugía Hospital MAZ de Zaragoza. La clausura se realizó con la ponencia *Nadie nos dijo que era imposible* por el periodista D. Sebastián Álvaro Lomba. El Ciclo contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME, la Fundación Mapfre, el Comité Paralímpico Español, CocaCola Iberia, Powerade y Aquarius. Se celebró el 11 de abril.

Segunda.- Estilos de vida y envejecimiento coordinado por el Prof. D. José Manuel Ribera Casado, académico de número de la RANME. Tras las palabras de bienvenida pronunciadas por el Prof. D. Joaquín Poch Broto, presidente académico de número de la RANME y la introducción por el coordinador Prof. D. José Manuel Ribera Casado, académico de número de la RANME, se impartieron las siguientes ponencias:

La actividad física como estilo de vida en el mayor: ventajas y recomendaciones, por el Dr. D. José Antonio Serra Rexach, Jefe del servicio de Geriátrica del Hospital Gregorio Marañón de Madrid. *Sarcopenia: estilos de vida para mantener y recuperar el músculo*, por el Dr. D. Alfonso Cruz Jentoft, Jefe del servicio de Geriátrica del Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Los líquidos y su papel en la alimentación saludable de los mayores por el Prof. D. Javier Aranceta Bartrina, Presidente de la Real Academia de Medicina del País Vasco y profesor de nutrición comunitaria en la Universidad de Navarra. *Condiciones psicológicas y estilos de vida*, por la Prof^a. emérita en la Facultad de Psicolo-

gía de la Universidad Autónoma de Madrid D^a. Rocío Fernández Ballesteros García. Esta actividad contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME, la Fundación Mapfre, CocaCola Ibérica y se celebró el 27 de mayo.

Tercera.- Nutrición, dieta y estilos de vida, coordinada por el Prof. D. Manuel Serrano Ríos, académico de número de la RANME. Tras su ponencia de introducción se desarrollaron las siguientes ponencias:

Definición de dieta saludable, por el Prof. D. Gregorio Varela Moreiras, Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Universidad CEU-San Pablo de Madrid y Presidente de la Fundación Española de Nutrición. *Dieta y su impacto en la población española*, por el Dr. Javier Aranceta Bartrina, profesor de Nutrición comunitaria de la Universidad de Navarra y Presidente de la Real Academia de Medicina del País Vasco. *Dieta y estilo de vida: impacto en el desarrollo de enfermedades metabólicas*, por la Prof^a. D^a. Rosa María Ortega Anta, Catedrática de Nutrición de Farmacia de la UCM, vicepresidenta de la Sociedad Española de Nutrición. *Nutrición basada en la evidencia: la evolución de la investigación nutricional*, por el Prof. D. Lluís Serra Majem, Catedrático de Salud Pública y Medicina Preventiva de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Dieta mediterránea como ejemplo de dieta saludable: Estudio Predimed Plus*, por el Dr. D. Ramón Estruch del Hospital Clinic de Barcelona y la Universidad de Barcelona e investigador del equipo IDIBAPS. Contó esta sesión científica con el patrocinio y colaboración de la FRANME, el CIBEROBN, la Academia Española de Nutrición, Coca-Cola Ibérica y Calidad Pascual. Se celebró el 12 de junio.

Sesiones científicas extraordinarias de cursos para postgraduados.

Cabe destacar en este sentido la celebración del XVI Curso para postgraduados sobre *Fundamentos Moleculares de la Medicina* coordinado por el Prof. D. Enrique Blázquez Fernández, académico numerario de la RANME.

A) *Importancia de las hormonas, factores de crecimiento y células madre sobre las actividades cerebrales*. Se desarrollaron las siguientes conferencias: *Especialidad celular de las acciones cerebrales de la insulina* por el Prof. D. Ignacio Torres Alemán del Instituto Cajal-CSIC de Madrid. *Significación en varias enfermedades neurodegenerativas del hipometabolismo cerebral de glucosa y de las alteraciones en la transmisión de señales centrales producidas por insulina* por el Prof. D. Enrique Blázquez Fernández, académico de número de la RANME y catedrático emérito de Bioquímica y Biología molecular de la UCM. *Papel del sistema IGF-1 en el metabolismo cerebral y de los tejidos periféricos* por la profesora Julie A. Chowen, investigadora científica en el Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús de Madrid. *Efecto del GDNF en el mantenimiento de las neuronas catecolaminérgicas. Relevancia en la terapia antiparkinsoniana* por el Prof. D. Xavier D'Anglemont de Tassingy, investigador senior del Instituto de Biomedicina y del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Mecanismos neurohormonales del control de la pubertad por el Prof. D. Manuel Tena Sempere, Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. *Regulación de las células madre neurales adultas por señales remotas* por la Prof^a. D^a. Isabel Fariñas, Catedrática de Biología Celular, biología funcional y antropología física de la Universidad de Valencia. *Regulación de la neurogénesis: factores implicadas en la formación de nuevas neuronas en el cerebro de mamíferos adultos* por el Prof. D. José Ángel Morales García, Investigador científico del Instituto de Investigaciones Biomédicas Sols-CSIC.

B) *Aspectos moleculares y fisiopatológicas de la visión*. Actuó de moderador el Prof. D. Julián García Sánchez, Catedrático de oftalmología de la UCM y Académico de número de la RANME. Se desarrollan las siguientes conferencias: *Biomarcadores: medicina personalizada en oftalmología* por el Prof. D. Salvador Pastor Idoate del IOBA de la Universidad de Valladolid y OFTARED del Instituto de Salud Carlos III. *Terapia basada en células madre corneales: un ejemplo de éxito en medicina regenerativa* por la Prof. D^a. Margarita Calonge, catedrática de Oftalmología de la Universidad de Valladolid, y miembro del CIBER-BBN del Instituto de Salud Carlos III. *Glaucoma e Inflamación* por el Prof. D. José M. Ramírez Sebastián, Catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la UCM. *Modificaciones de las coroides en patologías oculares* por el Prof. D. Alberto Triviño Casado, Catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la UCM y OFTARED. *Marcadores de células ganglionales de la retina* por el Prof. D. Manuel Vidal Sanz, Catedrático de oftalmología experimental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. *Degeneraciones retinianas* por la Prof^a. D^a. M^a Paz Villegas Pérez. Catedrática de Oftalmología y Jefa del Servicio de Oftalmología de la Universidad de Murcia. *Avances en las terapias para el Tratamiento de enfermedades neurodegenerativas de la retina* por el Prof. Nicolás Cuenca Navarro, Catedrático de Biología Celular de la Universidad de Alicante. Génesis de OFTARED por el Prof. Julián García Sánchez, Catedrático emérito de la UCM y Académico de número de la RANME. Contó con el patrocinio y colaboración de la FRANME, la Fundación Lilly, la Fundación ASISA, Ciberdem e Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Se celebró los días 22 y 23 de mayo.

Un análisis inmediato de las sesiones científicas extraordinarias, tanto las singulares como las específicas con sociedades o fundaciones, los foros, los simposios, los ciclos o los cursos de postgraduados, nos ponen de manifiesto la diversidad temática. Al igual que en el caso de las sesiones ordinarias, estas son públicas y gratuitas; tienen ámbito multidisciplinar y están abiertas a la discusión no sólo por los intervinientes en las ponencias académicas sino igualmente al público asistente solicitante de intervenir. Las sesiones son coordinadas por las señoras y señores académicos, pero en ellas además son ponentes científicos y profesionales no académicos de reconocido prestigio. Simplificando: El conocimiento científico difundido por y entre la sociedad.

El análisis de esta década del siglo XXI muestra la significación de la tendencia progresiva generada en

estos últimos años, frente a la menor actividad de los primeros años de la misma; o prácticamente la ausencia si documentáramos la de los años anteriores. Una perspectiva más detallada refleja una estabilización en los últimos años. Los datos están tabulados en la figura 5.

y por ello, no se ha abandonado el sistema tradicional que la RANME hace efectiva en su publicación principal: a saber los Anales de la Real Academia Nacional de Medicina de España que datan de 1879 y, por tanto, son hoy día la revista científica médica más antigua en persistencia de España.

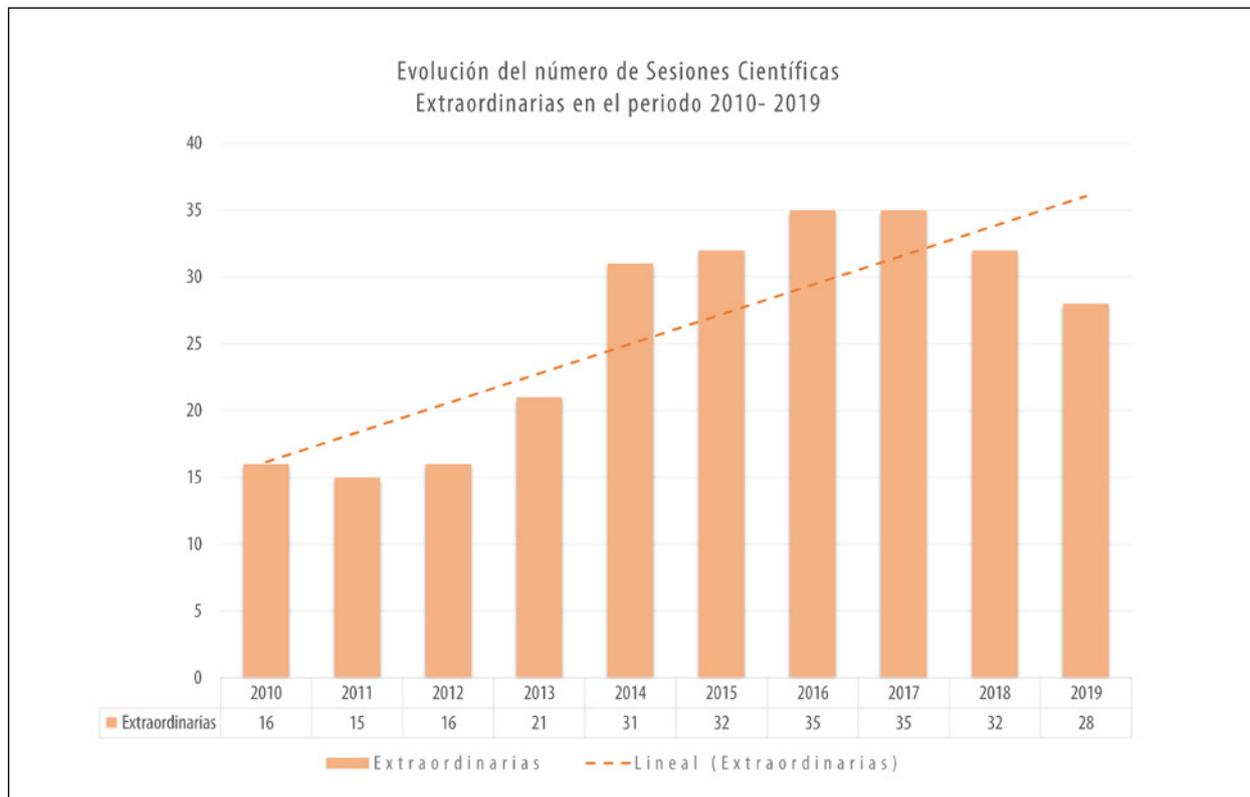


Figura 5. Evolución del número de Sesiones Científicas Extraordinarias en el periodo 2010-2019

El apartado sobre los fines de la RANME incluye no sólo la exposición de los conocimientos sino también su difusión. En el año 2019 ésta se ha propiciado por medio de las denominadas redes sociales.

En Twitter se han publicado 817 tuits con 4.369 seguidores, de los cuales nuevos de este año han sido 922. Los seguidores han efectuado 926 retuits. El número de veces que se ha visto un tuit ha sido de 483.200, y significativamente el mes de mayo fue el mes que más número de impresiones consiguió

En Facebook se han realizado en este año han sido 842 publicaciones, con mas de 3.789 seguidores, de los cuales han sido nuevos 121. Se ha llegado a 136.448 personas, siendo el mes de febrero el que mayor número de interrelaciones ha alcanzado.

En la plataforma Instagram que se acaba de inaugurar en este año 2019 y que por tanto su proyección es pequeña y con dificultad de formato para la actividad de la RANME. No obstante se han realizado 255 publicaciones, 247 reproducciones y 115 seguidores.

La difusión del avance científico ha sido, tal como se ha manifestado, un referente continuo de la RANME

En la Memoria del año 2018 ya se manifestó la transformación que los Anales han ofrecido en su conjunto. Esta recogía, tal como señala el artículo 24 del reglamento de la RANME, su actividad. La Junta Directiva y la Junta de Gobierno, tal como manifestó en el editorial de esta publicación el Excmo. Sr. Presidente D. Joaquín Poch Broto, ha generado una nueva etapa en esta publicación. Así, cabe destacar que se ha potenciado el Comité Científico y Editorial de la misma con un presidente; un editor científico y una editora jefe. Los Anales, además de acoger la actividad académica, se constituye como una revista científico-médica de ámbito nacional e internacional que publica contenido en relación con la salud, enfermedades y patologías que afectan al ser humano y artículos de interés en las ciencias médicas básicas. Edita tres números del año y acepta manuscritos en español e inglés. La revista tiene dos versiones: una impresa y otra en línea (www.analesranm.es). Considera las responsabilidades y aspectos éticos que se publican; los aspectos de la investigación humana y animal, la autoría, el conflicto de intereses, el proceso editorial y la revisión por pares entre otros aspectos. El número 135 (01) (02) y (03) vio la luz en tiempo en el año 2018. En el 2019 ya han aparecido el número 136 (01) y (02) y naturalmente está en imprenta el (03). Actual-

mente se ha comenzado el seguimiento de la publicación en línea, se está valorando la posibilidad de efectuar algún número con suplementos complementarios, donde aparezcan bien aspectos específicos de la vida académica, que son sustanciales para la historia de la medicina, bien los aspectos científico-médicos emanados directamente de sesiones científicas extraordinarias, o solicitadas para tal fin.

Uno de los patrimonios de la RANME y fuente de conocimiento científico, en su vertiente histórica y evolutiva, son sin duda los más de 100.000 volúmenes de su Biblioteca y el Archivo histórico de la misma.

Gran importancia ha tenido el proceso de digitalización que en los últimos años se ha efectuado, de forma que existen en la actualidad 76.664 obras como biblioteca digital. En el año 2019 han visitado la misma 1.201 investigadores. Se han registrado 12.245 accesos a la biblioteca digital y 22.613 búsquedas en la misma. Cabe destacar, así mismo, que en menos de un año (ya que se implantó a mediados de 2019) se han contabilizado 1.445 seguidores en Twitter.

La vida, la actividad, el proceso visual de la salud, de la enfermedad y de la discapacidad, como el de las personas relacionadas con las mismas, y de los profesionales a su dedicación, entre otros aspectos, se está documentando en el Banco de Imágenes de la Medicina Española (BIMES) de la RANME. Desde el año 2011 hasta la fecha existen en el mencionado banco 6.413 imágenes. Durante esta década las consultas han alcanzado el número de 2.396.199 y el número total de visitas a las imágenes es de 8.095.695.

El apartado f) del artículo 6 sobre fines de la RANME trata de: participar en la evaluación de proyectos de investigación y docencia al servicio de otros organismos e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

La RANME ha participado como miembro activo del jurado de las Sociedades o fundaciones de los premios otorgados por la Fundación Lilly, ABC-Salud, ASISA y la Fundación MAPFRE.

El apartado g) sobre los fines de la RANME versa sobre: evaluar proyectos de cooperación sanitaria de colaboración para países receptores de aquella. A este respecto se señala que no se ha solicitado a la RANME, y por tanto no se ha evaluado, ningún proyecto de investigación ni docente.

El apartado h) del artículo 6º sobre los fines de la RANME trata acerca de: desarrollar programas de fomento intercultural en el seno del Instituto de España, con otras Reales Academias de Medicina e Instituciones culturales españolas y extranjeras.

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Ribas Ozonas, académico de número, mi buen amigo y yo mismo, que hemos transitado durante seis años conjuntamente en la titularidad de la Secretaría General de las Reales Academias Nacionales de Farmacia y de Medicina, establecimos un programa anual de sesiones conjuntas y sucesivas. Avalado por las presidencias académicas y con los acuerdos respectivos, acordaron incorporarse en el

mencionado programa la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y posteriormente la Real Academia de Ingeniería. El objetivo de estas sesiones o jornadas no era otro que sobre un ámbito específico que se propusiera y estableciera por su interés una de las Reales Academias, que aportasen su saber, conocimiento y visiones las otras Reales Academias científico-tecnológicas del Instituto de España. Así se han realizado anualmente durante siete años consecutivos.

Se comenzó en el año 2013 en la RANME con el tema VIH-SIDA, continuó en el año 2014 en la Real Academia Nacional de Farmacia con el tema Microbiología y aplicaciones biotecnológicas; en el año 2015 en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con el tema Enfermedades neurodegenerativas; en el año 2016 en la RANME con el tema: el Agua. En el año 2017 se incorporó la Real Academia de Ingeniería y dedicó al tema: Nanotecnología; en el año 2018, siguió en la Real Academia de Farmacia, esta vez desarrollándola en el Instituto de España con el tema Big Data. En el año 2019, también en el Instituto de España y por la Real Academia Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, sobre Cambio climático. Por parte de esta Institución han intervenido sucesivamente los académicos D^a. M^a del Carmen Maroto Vela en el 2013 y 2014, y de forma consecutivas, D. Enrique Blázquez Fernández, D. Francisco González de Posada, D. José Miguel García Sagredo, con la coparticipación del Dr. D. Ángel Alonso Sánchez y finalmente en el año 2019, de nuevo, D. Francisco González de Posada.

Por otra parte, el Instituto de España ha liderado un programa de fomento intercultural e interacadémico con las Reales Academias Nacionales que lo conforman. En el año 2019 se ha celebrado la segunda sesión anual consecutiva. En el año 2018 se intervino con el tema cerebro y creatividad. Por parte de esta Institución participó el académico D. Fernando Reinoso Suárez. En este año 2019, sobre el tema Reflexiones sobre el Poder, participó el académico de número de esta Institución D. Diego Gracia Guillén con la ponencia Poder y Deber en la Historia.

En el epígrafe internacional debemos referirnos al ámbito europeo y al hispanoamericano. La SAPEA- *Science Advice for Policy y European Academies* que es el órgano académico europeo que asesora a la Unión Europea en competencias de la salud y que está formado por miembros de la Federación Europea de Academias de Medicina (FEAM) de la que forma parte la Real Academia Nacional de Medicina, e incluso ha presidido en dos mandatos, uno por el Excmo. Sr. D. Hipólito Durán Sacristán y otro por el Excmo. Sr. D. Jesús Fernández-Tresguerres. Celebró una reunión en la RANME que ya ha sido descrita en el apartado e) sobre los fines de la Academia, y en la que intervino el Académico de número, D. Jesús Fernández-Tresguerres.

La Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal (ALANAM) de la que es miembro esta Institución, y en la que han sido presidentes los Excmos. Sres. Académicos D. Manuel Díaz-Rubio García y D. Joaquín Poch Broto, y secretarios activos, los académicos de número, D. Miguel Lucas Tomás y D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, ha

desarrollado una inagotable relación que será refrendada en el apartado dedicado al *Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM)*, por lo que se detallará más abajo.

La RANME a su vez, a través de su Fundación, alberga en su seno, actividades no desarrolladas por la Institución pero que por el ámbito de su entorno, su emblemática posición y la adecuación de sus fines le solicitan entidades públicas y privadas, con lo que contribuye, también de esta forma la apertura a la sociedad. Del estudio comparado de las actividades efectuadas en su sede, externas de la RANME, se detecta que en la década pasada, se ha producido un incremento lineal de las mismas, tendiendo a la estabilización en los últimos seis años. Su tabulación está descrita en la Fig. 6.

El apartado i del Artículo 6 de los Estatutos, considera como fin: Impulsar y desarrollar un Museo Español de la Medicina y contribuir a la preservación del patrimonio documental e instrumental de la Ciencia Médica realizada en España.

debe ser aportada por otras entidades, que mantengan su prestancia e identidad, aunque esté ubicada en un lugar común, e incluso, entre otras muchas cosas, donde ha de estar ubicado ese lugar.

El período económico no es propicio. Al ser propuesto el Excmo. Sr. D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, quien ejecuta esta Memoria, como Director del Museo de Medicina Infanta Margarita (MMIM) por la Junta Directiva y con posterior refrendo de la Junta de Gobierno, tras un anterior nombramiento, del Excmo. Sr. D. Antonio Campos Muñoz, se detecta que existen los mimbres que el Excmo. Sr. D. Manuel Díaz-Rubio García, presidente anterior de la RANME, había forjado para la creación del Museo: un pre-patronato, la aceptación de la Casa Real de que el Museo tomara la denominación de Infanta Margarita; unos acuerdos institucionales de referendo que el 23 de febrero de 2012 y bajo la presidencia de la Infanta Margarita de Borbón, se efectuó una adhesión de 18 instituciones del ámbito científico sanitario: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Conferencia Nacio-

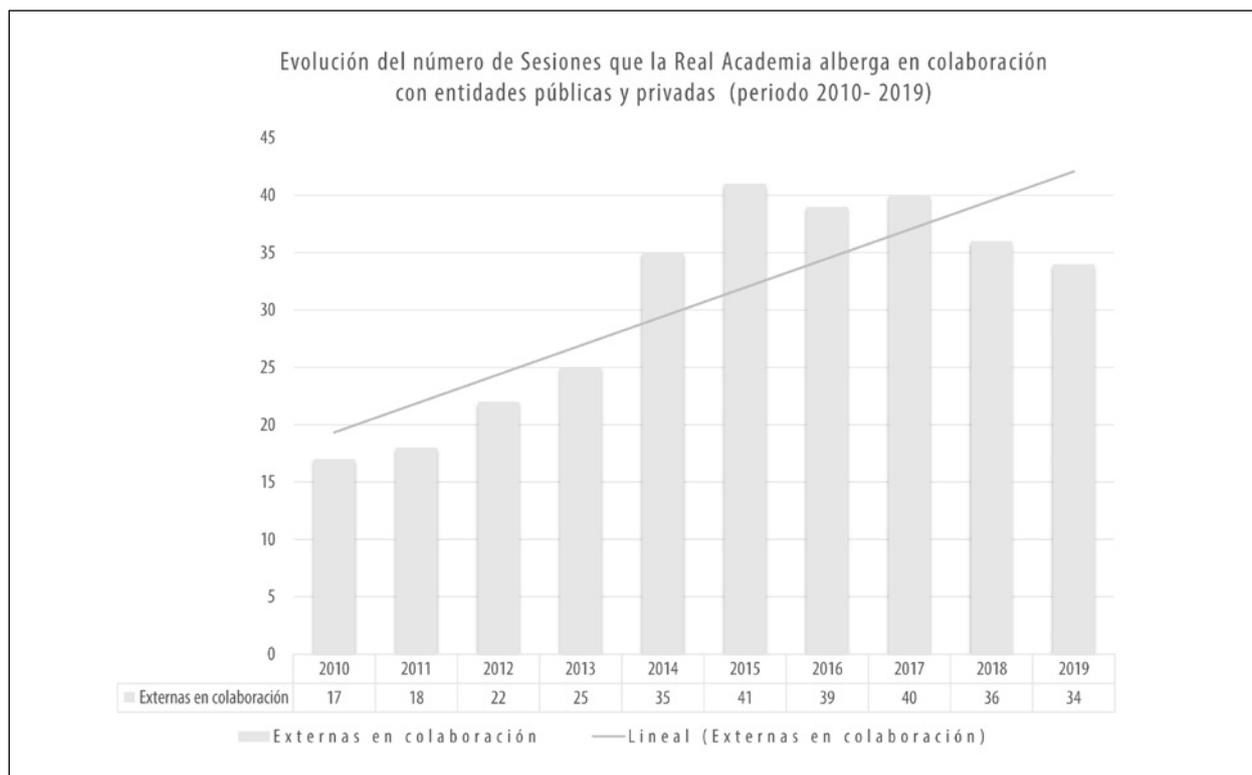


Figura 6. Evolución del número de Sesiones que la Real Academia alberga en colaboración con entidades públicas y privadas (período 2010-2019)

Es a partir de los Estatutos de 2011, cuando la RANME, como atributo de lo que parte de la Academia debe ser, en su idea o concepto mental, se incluye la existencia de un museo de la medicina española. El contenido que existía en la RANME para el mismo, no era mayor que el de un reducido instrumental quirúrgico de finales del siglo anterior, algún microscopio y poco más. Se discute sobre las condiciones museológicas; sobre si la exposición se contempla por especialidades o por evolución del conocimiento; si se puede alcanzar que sea virtual o con instrumental real; si la concepción

nal de Decanos de Medicina, Inspección General de Sanidad del Ministerio de Defensa; Instituto de Salud Carlos III, Organización Médica Colegial, Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, Consejo General de Colegios de Enfermería, Federación Asociaciones Científicas Médicas, Farma industria; Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria; Cruz Roja Española; Consejo General del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de España; Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, Asociación Española de Especialidades Genéricas;

Alianza General de Pacientes; Asociación para el Autocuidado de la salud; Asociación Nacional de Informadores de la salud, Asociación Amigos del MMIM.

En una reunión conjunta con las Reales Academias Autonómicas o de Distrito, estas confirman la bondad del proyecto y aportan su apoyo a la Institución. El mismo apoyo se obtiene posteriormente en una reunión en Madrid por las Academias de la ALANAM.

La situación económica que no sólo incidió en la RANME, sino a múltiples instituciones, llevó a abordar situaciones límites, como la escisión de un convenio entre FRANME y otra fundación que no aportaba ayuda económica y sólo un gasto, inasequible, y en ese momento ruinoso para la FRANME. Se decidió que el MMIM no fuera un museo virtual, aunque esta cualidad, no fuera excluyente, y la primera línea de actuación se focalizó en que el MMIM dispusiera de un fondo propio de patrimonio documental e instrumental de la Ciencia Médica. Lo más propicio sería adquirir especímenes de reconocido valor por su antigüedad y calidad. La realidad económica del momento y sucesiva nos condujo a efectuar un enorme trabajo de captación u obtención, por donación o entrega, naturalmente, y en primer lugar, de los propios académicos que se amplió para facilitarla y agradecerla a los médicos españoles o la de sus familiares. Desde entonces hasta finales de 2019, el trabajo desarrollado es de tal magnitud que el MMIM posee 1688 especímenes; En el año 2018 existían 1635. Cada pieza, como es preciso, se ha catalogado pertinentemente y para ello se utiliza el sistema DOMUS, empleado en los museos nacionales. En la actualidad existen 1587 catalogadas o datadas, hasta el año 2019.

El Papa Francisco ha dicho, no hace mucho tiempo, que las iglesias deben estar abiertas y no ser como museos. Sin sapiencia teológica, ni pastoral, y con un manifiesto atrevimiento es natural pensar que tanto los museos como las Iglesias deben estar abiertos. Es un lujo que la dirección del MMIM se haya abierto todo lo posible al público; así se han realizado exposiciones temporales, que, se han reglado con la existencia de un comisario y una sesión científica adjunta. Los contenidos de las exposiciones temporales del MMIM en esta década han sido:

“Otorrinolaringología: la ciencia de los sentidos”, coordinada por el Excmo. Sr. D. Joaquín Poch Broto con el patrocinio de la Sociedad española de ORL y Laboratorios GAES (2012).

“Cruz Roja: pasión por la ayuda. El impulso humanitario de Cruz Roja Española”, coordinada por el Excmo. Sr. D. Manuel Díaz-Rubio con el patrocinio de Cruz Roja Española (2012).

“El cerebro activado” comisariada por el Excmo. Sr. D. Vicente Calatayud Maldonado, con el patrocinio de ASISA (2013).

“Federico Oloriz Aguilera: homenaje al académico en el centenario de su fallecimiento” comisariada por el Excmo. Sr. D. Juan Jiménez Collado con la especial colaboración de la Organización Médica Colegial (2013).

“Luz en Hipocratia” Dibujos y óleos de Emma Cano, con la colaboración de la Fundación Dr. Pascual (2014).

“Joaquín Decref y Ruiz: 150 aniversario de su nacimiento (1846-1939)”, comisariado por el Excmo. Sr. D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez y que contó con la colaboración de SERMEF, SERAM y el patrocinio de Siemens (2014).

“De la Odontología a la Estomatología y de la Estomatología a la Odontología” comisariada por el Excmo. Sr. D. Miguel Lucas Tomás y que contó con la colaboración de COEM, SEPA y la Facultad de Odontología de la UCM (2014).

“Cirugía Taurina: homenaje a una actividad quirúrgica histórica” comisariada por el Excmo. Sr. D. Enrique Moreno González. Actuó como colaboradora la Fundación ASISA y estuvo acompañada de una muestra fotográfica de la Agencia EFE (2015).

“Cajal: hombre y ciencia” comisariado por el Excmo. Sr. D. Javier Sanz Serrulla y D. Juan Andrés de Carlos. Contó con el patrocinio de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno (2015).

“El Fonendoscopio: de Lënnec a la auscultación electrónica, dos siglos de historia” comisariado por el Excmo. Sr. D. José Ramón de Berrazuela con la colaboración de Litmann 3M (2015).

“150 años de caricaturas médicas” comisariado por el Excmo. Sr. D. Javier Sanz Serrulla y que contó con la colaboración de la Fundación ASISA (2015).

“La Medicina y el Quijote” comisariada por el Excmo. Sr. D. Luis García Sancho y que contó con el patrocinio de la Fundación ASISA (2015).

“Cajal en Madrid” actuando como comisario el Excmo. Sr. D. Javier Sanz Serrulla (2016).

“Ojo x lente: la evolución del microscopio en la colección Bruni”. Comisariada por el Excmo. Sr. D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez y D. Javier Sanz Serrulla. Contó, una vez más, con la colaboración de la Fundación ASISA (2017).

“Historia de la Urología Hispánica” que tuvo como comisario al Ilmo. Sr. D. Remigio Vela Navarrete y contó con el patrocinio de la Fundación AED y la Fundación de la Investigación en Urología (2018).

“Siglos cuidando tus ojos: historia de la oftalmología española” que tuvo como comisario al Excmo. Sr. D. Julián García Sánchez y contó con el patrocinio de la Fundación de la Sociedad Española de Oftalmología (2018).

“Ars Librorum: el arte en el libro médico”, comisariada por el Excmo Sr. D. Javier Sanz Serrulla (2019).

En todas las exposiciones ha participado como colaborador y patrocinador no sólo la Fundación de la RANME sino, de forma específica, la Asociación de Amigos del Museo de Medicina Infanta Margarita que preside el Excmo. Sr. D. Enrique Moreno González.

Además el MMIM ha impulsado la publicación en línea y mensual de la Gaceta de Actualidad del MMIM. En la misma, no sólo se refieren aspectos museísticos de interés, sino que se editan las donaciones y adquisiciones relacionadas.

Por otra parte, en el año 2019 se ha renovado la web del MMIM, la cual ha tenido 3.339 usuarios. El personal del MMIM ha guiado las visitas programadas de las exposiciones, extendiéndolas a la contemplación y explicación de la sede de la RANME, que por sí sólo, ya es un edificio de interés artístico excepcional.

Gran trascendencia está teniendo la colaboración existente entre MMIM y Google Arts and Culture donde se pueden visualizar las exposiciones y colecciones del MMIM.

El MMIM ha establecido, a través de la disciplina de Tecnologías digitales del Departamento de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, un convenio de colaboración entre ambos organismos, que conjunta ciencia y creatividad. El trabajo que se ha desarrollado en el mismo, se presentará en el año 2020. De forma similar se ha producido un convenio de colaboración entre el MMIM la RANME y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Rey Juan Carlos - URJC.

Tal vez, se deba indicar como hito más sobresaliente, que el MMIM tiene por primera vez, una de sus colecciones de reconocida importancia, la de microscopios ópticos donada por el Prof. Bruni que ha pasado a emplazarse y a ser y tener por primera vez una exposición permanente del MMIM, la cual está expuesta en la sala Botella de esta Institución, disponiendo cada pieza de un código QR digital para detallar cada contenido (Fig. 7).



Figura 7. Colección de microscopios ópticos donada por el Prof. Bruni

El apartado j del artículo 6 de los Estatutos vigentes de la RANME indica: elaborar, actualizar y publicar con periodicidad un Diccionario de Términos Médicos, así como vigilar el uso correcto del lenguaje médico.

Con fecha, en Buen Retiro, de 15 de julio de 1738, por mandato del Rey D. Felipe V, D. Francisco Xavier de Morales Velasco, firma la Cédula en la que:

“El Rey por quanto por parte de Vos la Regia Academia Médica Matritense me ha sido hecha relación, que para el más provechoso uso de la Medicina, Cirugía y Farmacia se unieron y asociaron diferentes Médicos, Cirujanos y Boticarios de Madrid en 12 de junio del año pasado de 1733 con el fin de vuestra Fundación, a imitación de las Academias establecidas en las Cortes más cultas de Europa; Siendo vuestro principal Instituto contribuir con el trabajo y descubrimiento de todos los que os componen al beneficio Público, cuya idea pisusteis en ejecución, formando para vuestro mejor gobierno y subsistencia cincuenta Estatutos, que vistos en el mi-Consejo, con lo que sobre ello le informé mi Real Proto-Medicato, los aprobé en 13 de Septiembre del de 1734 de que se os dio el Despacho correspondiente, como consta por cierto testimonio que con otros papeles en el mi Consejo de la Cámara habéis presentado: suplicándome, que en atención a lo referido, y a que esta utilísima idea cede en beneficio del Público y gloria de la Nación, sea servido de haceros la honra de admitidos baxo de mi Real Protección, concediéndooos juntamente mi licencia y permiso para que podáis abrir un sello particular, compuesto de alguna ingeniosa empresa, y usar de él en los casos que lo pidieren; y nombrar Impresor que imprima vuestras obras, precediendo licencia del mi Consejo (o como la mi merced fuese): Y habiéndose visto la referida vuestra Instancia en el expresado mi Consejo de la Cámara, y teniendo presente el zelo y aplicación con que por vuestra parte se camina a lograr por medio de vuestro trabajo y descubrimientos el beneficio de la salud pública, con la continuada tarea en los dichos experimentos y estudio de las más útil y verdadera Medicina, Cirugía y Farmacia, sin más interés que el de conseguir este fin tan universal a éstos Reynos, a imitación de lo que se practica en las demás Academias de Europa: Atendiendo a los especiales motivos que la favorecen para merecer de mi Real benignidad la honra que solicitáis, por resolución, a Consulta del referido mi Consejo de la Cámara de 29 de Octubre del año pasado de 1736, he venido a admitir, como por la presente admito, a Vos la Regia Academia Médica Matritense baxo de mi Soberana Protección ...”

El plan de las ocupaciones en que deberá emplearse la Real Academia de Medicina de Madrid está expedido en la Real Cédula por el que el Rey D. Carlos, con fecha, dada en Aranjuez, de 23 de mayo de 1796, el secretario del Rey, D. Sebastián Piñuela suscribe:

“El fin primario e idea general de la Real Academia Médica de Madrid, erigida en 13 de Septiembre de 1734, y que mereció para siempre la Real y Soberana protección en virtud de Real Cédula de 15 de Julio de 1738, es el adelantamiento de la Medicina en todas sus partes por medio de la experiencia y la razón, y aprovecharse de las muchas y grandes utilidades que la proporcionan las Matemáticas, especialmente las mixtas, como la Astronomía, Mecánica, Hidráulica, &c.: la Física Experimental, Química, Botánica, y demás ramos de la Historia Natural. Sus ocupaciones serán las siguientes: (del 1º al 14º se relaciona solo el 6º) 6º La nomenclatura o explicación de las voces técnicas Españolas, mejorando la que hasta ahora se ha executado, defectuosa por la ignorancia de la Medicina y Ciencias Naturales propias del Instituto de la Academia”.

Ello indica que la RANME desde su comienzo, aunque es conocido como la Academia ha ido variando su denominación, bien apropiada a su disposición, extensión o bien por hechos históricos determinados, al menos desde 1796, tal como fue expedido y reconocido en sus Estatutos, se ha de ocupar de la nomenclatura o explicación de las voces técnicas españolas. No es la única mención existente en la documentación académica, el 28 de abril de 1861, la Reina Isabel II, publica en la Gaceta de Madrid de 1 de mayo de 1861, y firmado por el ministro de la Gobernación D. José de Posada y Herrera, en el Reglamento de la Real Academia de Medicina de Madrid, entre otras cosas, establece como objeto de esta Institución: Elaborar un Diccionario tecnológico médico.

A la propuesta de los Excmos. Sres. académicos de número, D. Antonio García Pérez y D. Hipólito Durán Sacristán, y ya bajo la dirección específica de éste último, que a su vez ocupa la presidencia de la Academia, se acuerda dar comienzo y bajo su dirección, a la elaboración de un *Diccionario de Términos Médicos (DTM)*, que posteriormente se sistematiza con la actuación de dos directores adjuntos: los Excmos. Sres. académicos de número D. Antonio Campos Muñoz y D. Luis García-Sancho Martín, con la redacción por parte de todos los señores académicos de la Institución y con la contratación de un equipo lexicográfico imprescindible. Vio la primera luz siendo, ya entonces, presidente de la RANME, el Excmo. Sr. D. Manuel Díaz-Rubio García, con la editorial médica Panamericana, el DTM de la RANM, en el año 2011, en versión electrónica e impresa, la cual contiene casi 52.000 términos. Durante la década de su publicación ha sido presentado el DTM en diversas entidades e instituciones como Colegios profesionales, Universidades y Academias Nacionales de Medicina hispanohablantes, entre otras. Todo ello ha producido una distribución del DTM, desde su salida hasta concluir el año 2019, es decir, durante esta década de más de 23.000 ejemplares adquiridos, a los que hay que añadir los distribuidos a los señores académicos, personalidades y otras personas adicionales por créditos o a entidades patrocinadoras, etc.

El Excmo. Sr. D. Joaquín Poch Broto, académico de número de la RANME, durante el primer año de su mandato de presidente, ante la transcendencia y extensión del patrimonio cultural del idioma español, inicia y dirige la creación y desarrollo de un nuevo *Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM)*, en el que se conjugue el significado común, el emergente y el divergente o el particularizado del lenguaje médico español. Después del aval de la Junta Directiva y de la Junta de Gobierno, en la reunión celebrada en Madrid de la ALANAN, las Academias Nacionales deciden bajo la dirección de la RANME participar y colaborar en el DPTM. Con la dirección del Excmo. Sr. D. Joaquín Poch Broto, se ratifican, por su conocimiento y trabajo anterior, como directores adjuntos a los Excmos. Sres. académicos de número, D. Antonio Campos Muñoz y D. Luis García-Sancho Martín. Al fallecimiento de D. Luis, que realizó un inagotable y encomiable trabajo, es sustituido por el académico de número, el Excmo. Sr. D. José Miguel García Sagredo. La

dedicación de los académicos de la RANME sigue siendo el germen esencial. Se mantiene y renueva el equipo terminológico que es imprescindible para llevar a tal fin. Se deberían resaltar, al menos, hasta el momento actual los siguientes hechos para la elaboración del DPTM.

1). En la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia), después de la presentación aportada por la Secretaría de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de que el DPTM, se trata de una obra que ocupará un lugar privilegiado en el espacio iberoamericano de conocimiento, particularmente en el área de salud, llenando una laguna importante en la terminología médica, ensanchando la ciencia iberoamericana en su aspecto léxico, y pudiendo paralelamente conllevar a significativos avances prácticos, tanto una mayor precisión en el diagnóstico, como en el posterior tratamiento de dolencias y enfermedades; alcanzar en el punto C41 de la mencionada Cumbre, que se señale: que el DPTM es un proyecto de interés prioritario, al que le ha de prestar todo el apoyo que se pueda a la realización de tan espléndida obra.

2). La celebración de las Primeras jornadas del DPTM en el año 2015 bajo la presidencia de S.A.R. la Infanta Margarita y bajo la dirección de la RANME y con la participación, colaboración y representación de académicos de la ALANAM. Se debate y acepta y se asume la estructura de una nueva planta terminológica del DPTM, con información general, significado, etimología, sinonimia, nominación inglesa, términos relacionados, mapa y distribución geográfica, entre otros aspectos; se clausura en el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares por el Director del Instituto Cervantes, el Excmo. Sr. D. Víctor García de la Concha con la conferencia: “*Unidad del español y lenguajes especiales.*”

3). Distribuidos los lemas, por áreas lingüísticas, participan en la elaboración las Academias Nacionales de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Además de la participación y dirección de la RANME. Al finalizar el año 2019, se han revisado por las mismas un 87% de los términos existentes en la actualidad. Se han incorporado 2778 nuevos términos. Se ha incluido como revisores generales los académicos correspondientes Ilmos. Sres. D. José María Ladero Quesada y D. Luis García-Sáncho Téllez. En la actualidad está trabajando un nuevo comité internacional sobre el proceso de relación e incorporación de personajes, médicos relevantes representantes de cada país, para su inclusión en el DPTM. Se ha continuado con la validación académica; se han mantenido criterios y orientaciones en la VIII Jornada de Tecnología y Traducción Institucional; se ha firmado un acuerdo de colaboración entre la RANME y el laboratorio de lingüística informático de la UAM, cuyo primer proyecto es plasmar las incorporaciones a la base de datos de la RANME los códigos *Unified Medical Languages System* de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, para automatizar el

procesamiento y la extracción de la terminología médica, mejorar la interoperabilidad con los sistemas de salud norteamericanos y facilitar la comunicación entre médicos y pacientes en entornos bilingües. Es presumible que en los primeros años de la década de 2020 pueda ver la luz el nuevo DPTM, el cual se producirá en su comienzo en línea, gratuito y abierto de forma que permita la libre entrada y la revisión y renovación necesarias ante la nueva terminología producida por el avance médico.

El apartado k del artículo 6 de los Estatutos de la RANME señala: proponer candidatos a Premios de ámbito Estatal e Internacional de la Ciencia en general y de las Ciencias Médicas, en particular.

La RANME se ha caracterizado desde sus comienzos institucionales en promover la educación para la formación del conocimiento médico. De forma concreta la Real Cédula de 1791, anteriormente mencionada, indica en su plan de ocupación de la Academia, en su apartado 4º: “La educación de la juventud española que ha de dedicarse a la medicina y Ciencias Naturales que la perfeccionan; proponiendo los defectos que se notan de esta materia...” Por otra parte, el carácter altruista de los miembros de la Corporación, bien directamente, bien a través de sus fundaciones, bien de sus allegados: Propician la protección, generando socorros y ayudas que mantengan el esfuerzo y empeño de los médicos profesionales, para que si estos fallecen y es preciso, atiendan económicamente a sus huérfanos y viudas. Otro aspecto consiste en crear premios y becas. El título VIII del Reglamento de 1861 manifiesta como la Academia queda autorizada a aceptar donaciones y legados, y a la creación de Fundaciones que administraría la Academia. En su fin está entre otros, crear premios para licenciados y doctorados de trabajos destacados, así como estudios de libre elección, o específicos a una temática definida o a una especialidad concreta, e incluso a una trayectoria profesional, etc.

Sin ser exhaustivo, recordemos en esta función los originados por legados y Fundaciones, tales como las de Manuel Iglesias Díaz, Faustino García Röel, Nicolás Rodríguez Abaytua, Federico Rubio y Gali, José Calvo y Martín, Pérez de Fanosa, Couder y Moratilla, Melchor Sánchez Toca, marqués de Toca, Antonio Espina y Capo, José Codina Castellví, Aníbal Morillo y Pérez, conde de Cartagena, Matías Nieto Serrano, marqués de Guadalerzas, etc, etc.

En la década que estamos analizando, se crea una comisión para estudiar en el momento actual, como se deben adecuar los premios de la Academia, bajo la dirección del Excmo. Sr. académico de número D. Ángel Nogales Espert, pero el fallecimiento del mismo impide la conclusión final. El Excmo. Sr. Presidente académico de número de la RANME, D. Manuel Díaz-Rubio García, por medio de la asesoría jurídica del académico correspondiente honorario D. Ricardo de Lorenzo y Montero, aúna y agrupa las donaciones y fundaciones en la FRANME, con lo cual se siguen otorgando los premios que anualmente otorga la RANME. El Excmo. Sr. D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, como secretario general, estructura los premios con una visión más acorde con el momento,

y así establece y mantiene el Premio de la Academia, que al alcanzarle el candidato adquiere la titulación de académico correspondiente; y por otra parte y específicos de la RANME, se establecen el Premio Nacional de Licenciatura, y los premios a los doctorandos que lo eran exclusivamente para las Universidades de Valladolid, Santiago de Compostela y Madrid; ante la apertura de nuevas Universidades, se establece un único premio nacional de licenciado y se establecen cuatro premios Nacionales de doctorado, uno por cada sección de la RANME, estando abierto a cualquier Universidad tanto pública como privada, y a su vez se modifica la condición que tenían de no haber obtenido el premio extraordinario, el cual conlleva, la supresión de las tasas académicas, con lo que se dirijan los premios, a abonar las mismas al obtener los premios de la RANME. Por el contrario, ahora se otorgan exclusivamente entre las tesis de mayor calidad que tengan que haber obtenido previamente premio extraordinario. Además se mantiene un premio de tema libre, que es el Conde de Cartagena y los demás premios de tema o especialidad específica, así como el de trayectoria profesional y el de información, comunicación y difusión. Tal forma de convocatoria se aprueba por la Junta Directiva y se refrenda como tal por la Junta de Gobierno, y así se establecen desde el año 2015. La situación económica de la RANME y de la FRANME conduce a que se suprima desde hace dos años la recompensa económica, de los premios, dejando exclusivamente una cuantía determinada para los de licenciado y doctorados.

El prestigio de los premios, aún sin dotación económica, mantiene una acuciante presentación de candidaturas, con un incremento considerable de trabajos presentados en el año 2019, frente a los candidatos del 2018, ahora bien, siempre con una calidad extraordinaria. En el año 2019, la titularidad de los premios otorgados aparece reflejada en el Acta correspondiente. Ha sido acordada la convocatoria del año 2020, para su entrega en la sesión inaugural de 2021 próximo los premios de la FRANME de la RANME con este mismo formato.

El apartado l del artículo 6 de los Estatutos de la RANME señala: asesorar e informar a fundaciones y entidades públicas y privadas relacionadas con la Medicina y Asociaciones de Pacientes así como contribuir y cooperar en cuantas cuestiones relacionadas con las Ciencias Médicas y de la salud sean necesarias.

En la actividad desarrollada por la RANME se ha cooperado durante el año 2019 con Asociaciones de Pacientes, así como con entidades públicas y privadas, o instituciones y organismos, tal como se ha enumerado en el apartado c con informes del poder Judicial; en el apartado e en sesiones científicas extraordinarias, en las cuales figuran todas las cooperaciones realizadas, tanto en sociedades de la industria farmacéutica, como las tecnológicas, alimentarias u otras; con diversas fundaciones, y con sociedades científicas, etc. que no precisan su repetición.

Un hecho diferenciador de cooperación se puede deducir ante el gráfico de actividades de sesiones científicas extraordinarias, lo que muestra de forma similar el aumento progresivo de cooperación ya que todas ellas se han efectuado de esta manera.

Otra forma de cooperación queda reflejado en las actividades relativas con el MMIM y el DPTM destacadas en el apartado i y j respectivamente según los predicamentos establecidos del análisis efectuado. Por último, un hecho añadido, será reflejado cuando se analice más abajo, con que se han realizado las diversas actividades de la RANME. Otra consideración se establece con Convenios efectuados con Sociedades y entidades científicas que especificamos a continuación:

- Instituto Cervantes (2014)
- SECPRE - Sociedad Española de Cirugía Plástica y Reparadora (2015)
- Real Academia Española (2015)
- Fundación Ortega-Marañón (2017)
- Fundación Tejerina (2017)
- Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno (2017)
- SEORL-CCC - Sociedad Española de Otorrinolaringología (2018)
- Fundación Teófilo Hernando (2018)
- SENEC - Sociedad Española de Neurocirugía (2018)
- Fundación MAPFRE
- Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón” (2018)
- SEHH - Sociedad Española de Hematología y Hematoterapia (2018)
- IIC - Instituto de Ingeniería del Conocimiento (2018)
- Fundación ASISA (2018)
- SEMI - Sociedad Española de Medicina Interna (2019)
- UNAM - Universidad Nacional Autónoma de México (2019)
- SEGG- Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (2020)

Con todo lo expuesto, parece que podría deducirse, que los objetivos y funciones que recoge el capítulo II de los Estatutos, en su artículo 6: Fines, durante el año 2019 en su hacer y en su posible intervención se han ejercido de una manera eficaz, es más, sobresaliente y superlativa, si con esto concluyéramos o se hubiera efectuado lo realizado exclusivamente de forma descriptiva. Al desglosar al principio de la Memoria, los fines como predicamentos, de la RANME, se postpuso el orden, dejando para el final, en este campo, los apartados a y b, respectivamente.

El apartado a del artículo 6 de los Estatutos de la RANME, expone como fin: asesorar a S. M. el Rey, al Gobierno de España y al resto de las Instituciones del

Estado, de las Comunidades Autónomas, Gobiernos Locales y de la Administración Institucional, en todos aquellos asuntos que se relacionen con la Medicina, la Salud y la Sanidad, evacuando cuantas consultas se le hagan oficialmente en todos aquellos casos en los que sean solicitados los conocimientos científicos especiales de la Corporación.

Sin duda, es un fin esencial, en ningún caso banal, y cuya existencia es consustancial y constructiva desde los orígenes de la RANME.

En las Memorias de la Real Académica de Madrid, en su tomo primero, del año 1797, en la Noticia Histórica, del origen, progresos y estado actual, podemos dar lectura en las páginas VII y VIII de lo siguiente: *“...con la elevación al trono de España y de las Indias del Señor Rey Don Fernando el VI, hubo de consolarse la Academia de la imponderable pérdida que acababa de sufrir en la falta de su Augusto Fundador Felipe V el Animoso, y de manifestar su respetuoso júbilo al nuevo Soberano por medio de la Oración que de acuerdo del Cuerpo dispuso su Secretario perpetuo á exemplo de las otras dos Academias, que más dichas pudieron costear con sus dotaciones la impresión de las suyas, y demás obras que iban trabajando con honor propio y utilidad de toda la Nación; mientras la Academia Médica tenía que suplir del fondo de la liberalidad de su Secretario y demás Académicos los gastos indispensables para sus Concurrencias y Experimentos. Y aunque se renovaron las esperanzas de ser dotada; quedaron también frustradas por entonces con motivo del sistema de reforma y economía que obligaron á adoptar los empeños y atrasos de la Corona. Aún más constante la Academia que su obstinada desgracia seguía el turno de sus Disertaciones, de sus Conferencias y de sus Consultas prácticas sobre las enfermedades corrientes que redundaban en ilustración de los demás Profesores de Madrid, con quienes concurrían nuestros Académicos á asistir á los enfermos, y por consiguiente en beneficio general de todos sus moradores, y en desempeñar la confianza del Rey y de sus Tribunales en los varios Informes y Censuras que se la pedían.”* En la página XII de la misma memoria figura: *“Igual satisfacción logró la Academia en las repetidas ocasiones en que fue consultada por el Ministerio, ó por los Tribunales Reales sobre asuntos de su Instituto é interesantes á la salud pública”*. El que fue Excmo. Sr. Académico de número D. Luis Sánchez Granjel, y a su vez Bibliotecario de la RANME escribió: *“Ocupación que nunca fue desatendida por la Academia fue la redacción de informes requeridos por los organismos públicos...”*

La RANME como en años anteriores, no ha recibido ninguna solicitud, con la excepción de informar, según lo preceptivo que muestra el Instituto de España, y a petición de solicitud ministerial, sobre la creación de nuevas academias, y de forma concreta se emitió informe sobre la Academia Joven, la de la Academia de Educación Física y del Deporte y de la Academia de Medicina de Extremadura y de Castilla- La Mancha.

Si es cierto, que las Instituciones del Estado, incluidas las de las Comunidades Autónomas, Gobiernos Locales y de la Administración Institucional, tienen ante una decisión política, el asesoramiento de la Administración y la de sus servicios técnicos; pero también

lo es, que pueden solicitar asesoramiento a otras Instituciones, como al de la RANME, que según los Estatutos publicados por el BOE, según acuerdo del Consejo de Ministros, establece como función, asesorar, en todos aquellos asuntos que se relacionan con la Medicina, la Salud y la Sanidad. Se podrían esgrimir otros medios de asesoramiento; más para que no sea reiterativa la Memoria, se analizará este aspecto en el punto b.

El apartado b, del artículo 6 de los Estatutos de la RANME, expone: también podrá dirigirse la Real Academia a S.M. el Rey, al Gobierno y al conjunto de las Instituciones del Estado Español, tanto estatales como autonómicas y locales, para exponerles todas las sugerencias e iniciativas que considere oportunas en relación con aspectos concernientes a la Medicina como ciencia, a la Salud, a la asistencia médica, a la prevención y rehabilitación de las enfermedades, a la discapacidad, a la investigación científico-médica, a la formación médica de grado y postgrado y a la actividad profesional.

Se puede deducir, simplemente por el comienzo de su enunciado, que es un continuo del fin anterior. El problema principal radica en, que en este ámbito, tampoco la RANME se ha prodigado ni actuado en su competencia. Ni en un aspecto general, ni específico, ni en docencia ni en investigación. A lo sumo se ha efectuado un informe conjunto de las Reales Academias del Instituto de España sobre la necesidad de lo que constituye el deterioro de los incentivos a la investigación. Se ha asumido lo que sucede en el ámbito sanitario, refrendado por la OEA sobre la situación de asistencia sanitaria y de repercusión sanitaria, en relación de lo mostrado por la Academia Nacional de Venezuela. De igual forma y tal como se ha efectuado en cada año de la década, incluido el 2019, S.M. el Rey Felipe VI recibió el informe pertinente de esta Institución, en la Sesión Inaugural de las Reales Academias del Instituto de España, con presencia del Ministro del ramo, de la acción efectuada y acometida y de las necesidades generales existentes. Más dista mucho, de lo que fue habitual de la RANME, en cuanto a las ocupaciones desarrolladas. Reiterándonos en las palabras del que fue académico de esta Institución, el Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Granjel, se puede leer: Ocupación que nunca fue desatendida por la Academia fue "...la redacción de criterios de activación política ante situaciones con repercusión social provocadas por dolencias endémicas o de carácter epidémica". Una simple apertura mental, empujaría en el año 2019 a multitud de informes precisos, tales como: listeriosis, coronavirus, eficacia y coste común y de competencias transferidas, suicidios y suicidios tras homicidios, sistema de salud en el antiguo o caduco paradigma actual establecido, etc. por citar sólo algunos ejemplos. Ahora bien, y sin equívoco alguno, sabiendo de antemano, que la RANME es consciente de que ha de emitir informes, pero que la acción o decisión política no es su competencia.

Una afirmación categórica y absolutista, de aseverar este fin, por parte de la RANME, sería que está establecido en el R.D. de los Estatutos; más tal vez se deberían explorar razonamientos más deliberativos. Se puede dirimir que pueden emitir informes, entre otros, los Colegios Profesionales, o los Consejos

Generales de los Colegios, pero también por contenido se puede manifestar que estos presentan un sesgo por su impronta profesional. De igual forma se podría argumentar sobre otras fuerzas sociales, económicas, sindicales, militares, más por el mismo motivo presentarían su sesgo específico. Las sociedades científicas, por el mismo motivo, están facultadas en la emisión de informes técnicos, ahora bien, por su carácter de especialidad, el resultado puede alcanzar una tendencia previsible. Por tanto, siempre pueden tener sus informes calidad sumatoria, pero no exclusiva, que así probablemente, sería prescindible. La Academia, por el contrario, es multidisciplinar, libre e independiente, y por tanto más objetiva en su informe final. Se puede incluir, que si bien su excelencia es consustancial, también su cuantía global y su distribución sería limitante; ahora bien, como contrapartida a ello es necesario recordar que la RANME está formada por 50 académicos de número, pero que si es preciso a estos pueden sumarse 109 académicos correspondientes nacionales, 12 académicos correspondientes honorarios, 104 académicos correspondientes extranjeros, 567 académicos de número de las Academias de Medicina Autonómicas o de Distrito, y que por serlo, son académicos correspondientes de la Nacional de Medicina de España, lo que componen para la emisión de informes, o para el asesoramiento requerido, una decisión sinodal, tal vez de incalculable valor. La excelencia que es consustancial en la RANME, no sólo se la supone, bastaría con detallar los currícula de los miembros de la Corporación. El académico de número que fue de esta Institución, el Excmo. Sr. D. Pedro Laín Entralgo, escribió en la contestación al discurso de ingreso de uno de sus miembros: "*Si yo cayera en la tentación de pensar que esta casa ocupa un lugar en el emporio, la lectura del curriculum, me movería a repetir el viejo y conocido elogio latino: Sic itur ad astra, (así se llega a las estrellas)*". Esto es constante en sus miembros. Más no es ocasión en la Memoria del 2019 de difundir lo conocido y archivado. Tal vez si sería justo, aún sin ser tampoco exhaustivo informar de algunas distinciones, premios, galardones, u honores que han recibido en el año 2019, algunos de sus miembros:

El Prof. D. Joaquín Poch Broto, presidente y académico de número, el premio ConSalud 2019 a la trayectoria profesional.

El Prof. D. José Ramón Berrazueta Fernández, académico de número, el mérito profesional del Colegio de Medicina de Cantabria 2019.

El Prof. D. Vicente Calatayud Maldonado, académico de número, Medalla de Oro y Presidente de Honor de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete.

El Prof. D. Luis Martí Bonmatí, académico de número, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Coimbra.

La Prof^a. D^a. María del Carmen Maroto Vela, académica de número, el premio Sanitaria 2000 en la categoría de trayectoria profesional.

El Prof. D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras, académico de número, el Master de Oro del Real Forum de Alta Dirección de la Fundación Carlos III.

Los Profs. D. Manuel Díaz-Rubio García, D. Joaquín Poch Broto y D. Manuel Serrano Ríos, académicos de número, Miembros de Mérito de la Fundación Carlos III.

El Prof. D. Francisco González de Posada, académico de número, ha sido elegido miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños.

El Prof. D. José Luis Carreras Delgado, académico de número, miembro del Consejo Científico de la Fundación Bamberg.

El Prof. D. Pedro Sánchez García y la Prof^a. D^a. María Castellano Arroyo, académicos de número, académicos de honor de la Real Academia de Medicina de Valladolid.

La Prof^a. D^a. María Castellano Arroyo, académica de número, el homenaje a la Trayectoria de la organización Médica Colegial de España.

El Prof. D. Guillermo Suárez Fernández, académico de número, IX premio Albéitar 2019, Categoría Científica GSF del Colegio de Veterinaria de Madrid.

El Prof. D. Jesús A. Fernández-Tresguerres Hernández, académico de número de la Real Academia de Veterinaria.

El Prof. D. Enrique Moreno González, académico de número, Doctor Honoris Causa electo de la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid.

También han sido premiados entre otros D. Ricardo Lorenzo, académico correspondiente honorario, con la Cruz distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

El Prof. D. Antonio López Farré y el Prof. D. Carlos Navarro Vila, académicos correspondientes con la Cruz de Honor de la Sanidad madrileña.

El Prof. D. Tomás Chivato ha sido nombrado vicepresidente de la Academia Europea de Alergia e Inmunología clínica.

Todo lo referido en la Memoria constituye un análisis de los predicamentos individualizados como parte de un todo; tal como se ha efectuado y como se suele realizar científicamente. De su conjunto, se puede llegar a una aproximación científica hacia la realidad y con una acertada validez, con lo que se significan las fortalezas generadas durante el año 2019, así como las delimitadas debilidades, muestran mejor el conjunto de la realidad generada en la década y específicamente en el año 2019. De otra manera, nos marcamos el camino a elegir y recorrer; en palabras siempre recordadas, para seguir haciendo camino.

Al comienzo de esta Memoria, se señalaba que sería necesario que la misma contuviera no sólo el que el por qué y el para qué sino también, el con que se ha podido efectuar las actividades desarrolladas.

La RANME, desde sus orígenes, ha tenido una situación de penuria económica. La Academia obtuvo la

gracia de Real protección el 15 de julio de 1738, pero no era una Institución del Reino, si como tal se significa, el que no se atendía con una correspondiente dotación, aunque eso sí, se convirtió en Regia, y tuvo licencia para abrir un sello particular, y para nombrar impresor. En las actas académicas, tal como resaltó, el ya mencionado académico de número, el Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Granjel, en 1791 cada académico aporta cinco reales de plata, y en 1796 diez reales, además de los veinte reales por recibir un título de académico corresponsal. “El arca de las siete llaves” que se adquirió en 1734 para los caudales propios ni se llenó ni se repuso.

Es en 1861 cuando se elevó a la RANME, a la altura de corporación del Estado, si esto es así, al asignarla un presupuesto suficiente para sus más precisas atenciones. Ahora bien, la situación de penuria siempre ha acompañado a la Academia. Tal vez, la época más floreciente, en este aspecto, es cuando el altruismo al trabajo constante, de calidad y de interés para el Estado, se acompaña de legados y de Fundaciones protectoras, tal como se ha mencionado más arriba.

Al objeto de ordenar y generar menor gasto en su administración y por ende más rentabilidad, ya se ha señalado como se generó la FRANME; con esto, ahora si se puede distribuir mejor, y está encaminado que el presupuesto se conjugue mediante la aportación proveniente de los presupuestos generales del estado, y los propios de la RANME y de la FRANME; pero esta situación es coincidente con el atisbo y la clara crisis económica que se genera en la década que estamos analizando. Los presupuestos del Estado suprimen la aportación de la cuantía del capítulo de mantenimiento y reducen drásticamente la aportación para la actividad; es decir, la RANME percibe en su totalidad un 65% menos del presupuesto del año anterior. En el penúltimo presupuesto la reducción ya alcanza sólo el 64% y esta se mantiene así sucesivamente, ya que no se modifica con unos presupuestos prolongados.

La nueva Junta Directiva, presidida por el académico de número desde julio de 2012 por el Excmo. Sr. D. Joaquín Poch Broto, constata que la maquinaria de la Institución está puesta en marcha a velocidad de crucero, pero que las circunstancias económicas han sido transgredidas para esta situación. Sin poder y deber detener bruscamente la acción académica, el marco directivo institucional decide para adecuar la posibilidad presupuestaria, reducir proyectos y focalizarse en alguno de ellos, así como encaminarse a recabar una mayor aportación de fuentes externas, tal como se había producido hace años, siendo presidente académico de número el Excmo. Sr. D. Hipólito Durán Sacristán con el DTM. La forma de decisión conduce tal como se ha indicado anteriormente en el apartado i del art. 6 de los Estatutos, a que en el MMIM, se restrinja un convenio de gasto cuya cuantía tan elevada es incompatible con cualquier presupuesto, ante la nueva situación actual y más aún al considerar el largo plazo que ha sido analizado para alcanzar este fin de la Academia. Se concilia una reducción salarial en la persona con mayor prestación económica; tras la jubilación de dos trabajadores de la Institución, con contratos indefinidos, y cualificados, no se reponen; se toman las medidas precisas para aminorar el gasto corriente no solo de mantenimiento, sino el que atañe

a la actividad tanto de vida diaria, como instrumental, técnica, personal, etc., etc., ya que todo el gasto recae en la Institución. Se consigue que el único personal, que es un bibliotecario del Estado cuyo salario no corresponde a la Academia y que está desde hace años vacante, sea de nuevo convocado y toma posesión como bibliotecaria del Estado, D^a Guiomar Arias. La Comunidad Autónoma de Madrid, mantiene el convenio de colaboración, y ante la renuncia de D. Julio Zarco Rodríguez, a tiempo completo como médico, le sustituye en comisión de servicio y con la misma condición para desempeñar su trabajo en el museo, D. Javier Sanz Serrulla.

La gran cobertura económica que se precisa, para poder desarrollar la labor cuantiosa y de calidad de la vida académica, se tiene que compensar con un equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos con aportaciones de fondos de la RANME y de la FRANME.

El minúsculo aumento de incremento presupuestario del Estado, que ya ha sido reflejado, no es superior al generado por la elevación de los precios. En los años 2017 y 2018 el Ministerio de Educación, después del acuerdo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Colombia la cuantía que asigna, para el DPTM, no la mantiene en el año 2019. Con todo ello, en esta década las cantidades económicas para equilibrar gastos e ingresos presupuestarios, se realiza, o lo que es similar, el déficit producido, con fondos provenientes de la RANME y de la FRANME. Todo ello hubiera alcanzado valores insostenibles, de no haber sido por los patrocinios y las colaboraciones obtenidas.

En el año 2019 estos patrocinios y colaboraciones, han sido enmarcados en la relación de las sesiones científicas extraordinarias, citadas con anterioridad, así como con las actividades externas a la Academia y las del MMIM. Por otra parte, como aportación finalista, hemos de significar para el MMIM la de la Fundación ASISA, con la que se ha podido instalar, por primera vez, una exposición permanente de una de sus colecciones. Igual acontece con los convenios de colaboración finalistas para el DPTM de las Fundaciones AMA, Ramón Areces, Iberdrola, MAPFRE, ACS y la personal de D. Cayetano Martínez de Irujo. Gracias a otra colaboración de la Fundación AMA se edita el Boletín bimestral de la Academia. De igual forma, y siguiendo la antiquísima tradición académica de premios y becas, se ha establecido un convenio de colaboración de Becas educativas con Boston Scientific.

La descapitalización de la RANME y de la FRANME es manifiesta, ante la continuada y necesaria aportación de equilibrio presupuestario.

De forma concreta el año 2019, objeto de esta Memoria, la ejecución presupuestaria de la RANME alcanzó un gasto de 767.769 €. Los ingresos que aportó en diciembre de 2019 de los presupuestos del Estado, fueron de 300.000 euros; la cuantía aportada o ingresada para compensar el gasto con los fondos de la RANME y de la FRANME fue de 444.000 euros.

La descapitalización de la RANME y de la FRANME al no aumentar la cuantía presupuestaria a las cifras del principio de la década y anterior a la misma; al exis-

tir obras de auténtica necesidad de mantenimiento de la sede académica; al no haber cubierto igualmente el gasto ocasionado con anterioridad al año 2012 y cuya reparación aún se solapa y es visible en el salón de actos y ante el informe económico resultante de la revisión del estado de cuentas realizado por el equipo de auditores, han inducido a tomar decisiones de drásticas medidas, como el de prescindir, a finales del año 2019, de tres trabajadores cualificados, con contrato indefinido de la RANME, que están encaminados a una deducción de los gastos, pero que sin duda van a menoscabar gravemente el desarrollo ágil y fructífero de la Institución. No obstante, no es nuevo para la Academia, pues ya ha sido mencionada la trayectoria histórica de penuria y altibajos de la misma aunque su permanencia lleva camino de alcanzar los tres siglos.

La conclusión final que se podría deducir ante la exposición de la Memoria de la RANME 2019, es que la actividad de la Institución es en su conjunto sobresaliente, aunque como siempre mejorable; que tiene grandes fortalezas, y delimitadas debilidades en aspectos específicos, que una vez analizados habrán de ser corregidos. Que los recursos como Institución del Estado, han de alcanzar en sus presupuestos el valor necesario para sus precisas atenciones, incluido el mantenimiento y adecuación de su Sede. Por otra parte, induce a asegurar, como siempre ha efectuado la Institución de la RANME, por toda su corporación académica y todo su personal de administración y de servicios, tal como ha efectuado desde su comienzo histórico hasta la actualidad que seguirán trabajando y actualizando, para alcanzar, en toda su razón de existencia, con dedicación, honestidad, solidaridad, imparcialidad y libertad la misión que siempre ha cultivado, en su función específica, de servir a la Humanidad.

DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA

El autor/a de este artículo declara no tener ningún tipo de conflicto de intereses respecto a lo expuesto en el presente manuscrito.

Si desea citar nuestro artículo:

Rodríguez-Rodríguez L. P.

Memoria de la Secretaría General del año 2019

ANALES RANM [Internet]. Real Academia Nacional de Medicina de España;

An RANM · Año 2020 · 137(01) · Supl.01 · páginas 7-26

DOI: 10.32440/ar.2020.137.01.supl01.art01